

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

IMPULSA-NDO LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Programa IMPULSA: anclaje de políticas de juventud en la
localidad de Young, Río Negro

Claudia da Costa
Tutor: Juan Romero

2016

INDICE:

Introducción	2
Justificación de elección del tema: impulsando la participación juvenil – Programa Impulsa: anclaje de políticas públicas de juventud en la localidad de Young, Departamento de Río Negro.	4
Marco teórico – metodológico.	6
Objetivos y pregunta problema.	10
Capítulo I: categorías analíticas: juventud – ciudadanía – participación – políticas públicas (lo universal).	11
a) Juventud: cambios en su concepción a través de la historia.	11
Juventud en plural: la heterogeneidad de las juventudes.	14
b) Ciudadanía y participación: algunas nociones conceptuales.	15
c) Políticas públicas de juventud: la respuesta del Estado.	19
Promoción de participación juvenil: políticas públicas de juventud.	21
Capítulo II: las juventudes como sujetos de políticas públicas en Uruguay: promoción de la participación juvenil desde el INJU (lo particular).	23
a) El Instituto Nacional de la Juventud: INJU desde adentro.	23
b) La mirada del INJU: implementación de políticas de juventud.	26
c) Los Impulsa: dispositivos de participación juvenil de MIDES – INJU.	29
Capítulo III: juventudes como sujeto de políticas públicas en Young – Río Negro: Programa Impulsa como anclaje de políticas de juventud en territorio (lo particular).	33
a) Conocer el Programa desde adentro: reseña de Impulsa en Young.	33
b) De las categorías analíticas a la realidad de la teoría a la contrastación empírica.	40
Reflexiones Finales.	52
Siglas y abreviaturas.	60
Bibliografía.	61
Fuentes documentales.	62

Introducción:

El presente trabajo IMPULSAN-DO LA PARTICIPACIÓN JUVENIL. Programa IMPULSA como anclaje de Políticas Públicas de Juventud en la localidad de Young Río Negro; se constituye como monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Dicha investigación versa sobre el anclaje de Políticas Públicas de juventud en Young, Río Negro a través del Programa IMPULSA, como dispositivo de promoción de participación juvenil del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y su incidencia en los procesos participativos de la juventud en el territorio, teniendo en cuenta la ausencia de institucionalidad juvenil en los últimos años en la ciudad antes de la implementación y ejecución del programa.

El interés por realizar esta investigación esta estricta y estrechamente relacionada con la participación de quien escribe, en la ejecución del Programa IMPULSA en la localidad de Young; de los procesos de participación de los jóvenes que por los espacios generados transitan y han transitado y de los aprendizajes y experiencias institucionales e interinstitucionales que se han ganado en los cinco años de implementación, y los desafíos que ello ha significado para el equipo de trabajo.

Se considera de vital importancia para la investigación definir cómo conciben las juventudes younguenses los espacios de participación, en particular la perspectiva de éstos sobre el programa. De esta forma se apunta a recabar información que permita realizar una contrastación empírica, desde la teoría y a cuestionar y problematizar los objetivos que se plantea el Programa desde INJU, en tanto la realidad de las juventudes y el territorio.

A continuación se dará paso a la justificación de la presente investigación, la cual fundamenta la pertinencia del tema seleccionado. Para luego dar lugar al Marco Teórico-metodológico, el cual contribuirá a comprender la lógica de exposición y la selección de las categorías analíticas, así como también las formas en que se abordará la investigación desde la deconstrucción de la realidad a estudiar.

Seguidamente se dará paso a la exposición de los objetivos generales y específicos que guían este ensayo. Luego se dará paso a la descripción de los tres capítulos que constituyen esta tesis. Capítulo I: Categorías analíticas: juventud – ciudadanía - participación- políticas públicas (lo universal). Capítulo II: Las juventudes

como sujetos de políticas públicas en Uruguay: promoción de la participación juvenil desde INJU (lo particular). Capítulo III: Juventudes como sujeto de políticas públicas en Young – Río Negro: programa Impulsa como anclaje de políticas de juventud en territorio (lo particular).

Finalmente se hará referencia a las reflexiones y aproximación de conclusiones finales, pertinentes a todo el proceso de investigación y conocimiento desarrollado, no con el fin de dar respuestas acabadas, sin posibilidad de ser cuestionadas, sino con el objetivo de generar insumos para problematizar la participación de los jóvenes en Young, desde una visión constructivista, dando lugar a nuevas preguntas que den paso a la oportunidad de seguir investigando sobre esta temática.

**JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN DEL TEMA: IMPULSA-NDO LA PARTICIPACIÓN
JUVENIL-PROGRAMA IMPULSA: ANCLAJE DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
JUVENTUD EN LA LOCALIDAD DE YOUNG, RIO NEGRO.**

La motivación por realizar el presente trabajo surge como inquietud dada la labor que he realizado en la localidad de Young -Río Negro-, llevando adelante como parte del equipo –éste conformado por cuatro integrantes una dupla de Fray Bentos y otra de Young-, la implementación del Programa IMPULSA, del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ejecutado por la OSC Centro de Participación Popular (CPP), desde hace cuatro años a la fecha, comenzando a transitar el quinto año de ejecución desde marzo del presente año; destacando que el mismo es de alcance departamental, por lo que el equipo realiza un trabajo coordinado en la medida de las posibilidades por llevar el programa al interior profundo del departamento.

La ciudad de Young, es la segunda ciudad más importante –en número de habitantes- del departamento. En dicha ciudad la cuestión de participación juvenil siempre ha sido cuestionada desde una perspectiva de que “los jóvenes no hacen nada, no se interesan por nada”, de falta de interés y escasa propuesta por parte de los jóvenes, e incluso de ver a la juventud como amenaza a la sociedad, a la adultez, al orden establecido. Si bien se destaca que la participación juvenil está muy arraigada en lo que son grupos organizados como las comparsas -sobre todo en verano preparando desfile de carnaval- y clubes de fútbol.

Desde la promoción de participación juvenil, históricamente nuestra ciudad no ha contado con una fuerte presencia de INJU. Hoy por hoy, MIDES/INJU ha hecho su anclaje en el territorio a través de la ejecución del Programa IMPULSA, como aterrizaje de Políticas Públicas de Juventud, apostando a fomentar un espacio de participación para los jóvenes, donde son ellos los protagonistas, quienes “ponen el pie” en las propuestas de trabajo; es decir es un programa que se basa en la escucha, consulta a la juventud, a sus intereses.

Desde esta perspectiva se han trabajado sobre diversas actividades, y propuestas, desde talleres del área artística, así como también deportivo, de formación y capacitación e iniciativas de trabajo comunitario.

Dicho Programa, enmarcado en determinados objetivos generales desde su elaboración, es llevado a cabo en cada territorio teniendo en cuenta la realidad del

mismo, destacando la apertura frente a las diferentes formas de llevar adelante su implementación, teniendo en cuenta las experiencias de participación o promoción de espacios participativos para jóvenes en cada localidad –departamento-.

Cabe destacar que el Programa IMPULSA ha ido generando en el transcurso de estos años, en la localidad referencia institucional de juventud, desde lo que es promoción de participación juvenil, ejecución de políticas de juventud, que como antes se ha mencionado en el territorio era escasa -casi nula-.

Se llevan adelante actividades desde una agenda local –conformada en planificación por el equipo IMPULSA, con previa implementación del Buzón (caja donde los jóvenes depositan propuestas que consideran necesarias para los jóvenes de la localidad) en las instituciones educativas, así como también se integra a la planificación la agenda INJU, aquellas actividades que son propuestas por el propio INJU, que llegan a la localidad como nuevas oportunidades de participación que son planteadas con alcance nacional.

La idea de realizar este ensayo surge como necesidad de sistematizar el trabajo realizado en estos cuatro años. Produciendo material para la discusión sobre participación juvenil en la localidad. Así como también problematizar acerca de los objetivos planteados como Programa y la forma en que se comparte con la visión de los jóvenes acerca del mismo. Cómo significan y resignifican los espacios de participación, qué los motiva a participar en espacios con una impronta diferente a los proporcionados y generados en las instituciones educativas, clubes de fútbol, etc.

MARCO TEÓRICO- METODOLÓGICO:

Para llevar a cabo el presente trabajo, el cual tiene por objetivo general “Conocer el impacto del Programa IMPULSA en la participación de los jóvenes de Young, Río Negro”. Teniendo como objetivos específicos: “Aportar material para el debate sobre la temática participación juvenil en Young, Río Negro”; “Indagar sobre los aportes que realiza el Programa Impulsa en cuanto anclaje de Política Pública de Juventud en la ciudad de Young, Río Negro”; es necesario realizar una delimitación analítica, que de paso a un proceso de deconstrucción reflexiva sobre los procesos de promoción de participación juvenil en la ciudad de Young, Río Negro; mediante el Programa IMPULSA como dispositivo de MIDES/INJU. Lo cual permita reubicarse en la realidad de acuerdo a la lógica dialéctica de comprensión de la misma; para luego desarrollar sus contenidos mediante los rodeos pertinentes -al decir de Kosik (1967)- trascendiendo lo fenoménico, y problematizando de esta forma la realidad como se presenta.

De esta manera se da paso al cuestionamiento y análisis de aquellos objetivos marco del Programa planteados por INJU, a través de la visión misma de las juventudes en primera persona en el territorio. Comprendiendo –o haciendo el intento de comprender- la particularidad de los procesos de participación de los jóvenes en Young, sus formas y sus tiempos.

En el entendido que *“El todo, pues, es accesible directamente al hombre, pero como un todo caótico y nebuloso. Para que el hombre pueda conocer y comprender este todo, para aclararlo y explicarlo, es necesario dar un rodeo: lo concreto se vuelve comprensible por medio de lo abstracto...”*. (1969: 49)

Desde este enfoque, no es posible abarcar la totalidad, por lo que a través de la desnaturalización de los fenómenos de la realidad se llega a lo complejo de esta. Trascendiendo lo fenoménico, como la visión de la juventud “perdida” y “desinteresada”, comprendiendo como las juventudes conciben la participación hoy, desde sus intereses y motivaciones; desde sus experiencias y aprendizajes; desde sus entornos y vivencias, revalorizando y destacando sus roles en la sociedad, sin “estigmas” ni “etiquetas”, sin su imagen “demonizada”, según la autora Zelmanovich¹.

“Sólo mediante la abstracción, la tematización y la proyección, se pueden aislar de este mundo real, pleno e inagotable, determinados aspectos, zonas o esferas, que

¹ in Peker, L. (2012). “Adolescencia demonizada”. Diario Suplementos. Las 12. <http://www.pagina12.com.ar>

el naturalismo ingenuo y el positivismo consideran como los únicos y auténticos y como la única realidad, mientras desechan el “resto” como pura subjetividad. (...). Todo objeto percibido, observado o elaborado por el hombre es parte de un todo, y precisamente este todo, no percibido explícitamente, es la luz que ilumina y revela el objeto singular, observado en su singularidad y en su significado”. (Kosik, 1969: 42)

Para el desarrollo de esta investigación se considerará necesario realizar un análisis institucional siguiendo a Lourau, en el entendido que *“Se habla de análisis institucional porque las organizaciones sociales de todo tipo... no son reducibles a sistemas positivos que bastaría desmontar, sino totalidades parciales, y como tales doblemente trabajadas por la negatividad. Por ser totalidades, presentan la negatividad formal que se adhiere a todo hecho social positivo, dado que toda positividad simple e inmediata contiene ya su propia negación”.* (Lourau, 2001: 18)

Dicho análisis institucional se expondrá según la lógica de Lourou; comenzar desde lo universal² y más abstracto de la realidad a estudiar, dando paso al desarrollo de las categorías analíticas seleccionadas: Juventud, Ciudadanía, Participación, Políticas Públicas, de forma de comprender teóricamente la estructura que conforma la institucionalidad a estudiar. Continuar por lo particular³ : Políticas de Juventud en Uruguay; Promoción de la participación juvenil desde INJU y finalmente llegar a lo singular⁴ y más concreto de la misma: Programa IMPULSA como anclaje de Políticas de Juventud en Young.

Desde dicha lógica se apunta a dar luz, en esta investigación a los diferentes procesos que llevan adelante las juventudes en la ciudad de Young; desde la perspectiva de Políticas Públicas de Juventud desde la institucionalidad de INJU, teniendo en cuenta que los antecedentes de participación juvenil en la ciudad, dan cuenta de la ausencia del Instituto y del anclaje enclave de territorio del mismo a través del Programa IMPULSA -en los últimos 5 años-.

Tomando como referencia a Ander Egg, se puede decir que *“La investigación social es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura o básica) o bien*

² “... es el (momento) de la unidad positiva del concepto. Dentro de ese momento el concepto es plenamente verdadero, vale decir, verdadero de manera abstracta y general.” (Lourau, 2001: 10)

³ “...expresa la negación del momento precedente. ... Toda verdad deja de serlo plenamente tan pronto como se encarna, se aplica en condiciones particulares, circunstanciales y determinadas...” (Lourau, 2001: 10)

⁴ “...es el momento de la unidad negativa, resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal.” (Lourau, 2001: 10)

estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada o práctica)". (2011:25).

En tal sentido, se plantea la siguiente pregunta problema, la cual sustenta la presente investigación: ¿Cómo significan y resignifican los jóvenes de Young, los espacios de participación? A fin de problematizar y dar paso a la reflexión sobre las visiones de INJU sobre la participación juvenil, los objetivos que persigue el programa y su aplicación en la práctica desde la realidad del territorio y las concepciones de participación de los jóvenes younguenses.

“La investigación cualitativa, llamada también fenomenológica, se caracteriza, entre otras cosas, por la obtención de información de manera inmediata y personal, utilizando técnicas y procedimientos basados en el contacto directo con la gente o realidad que se investiga”. (Ander Egg; 2011:47).

Para recabar la información necesaria para dar respuesta a la pregunta antes mencionada y para contribuir a los objetivos planteados en la investigación, los cuales se explicitan en el apartado siguiente, se utiliza la técnica de recolección de datos entrevista abierta. La misma *“...consiste en una conversación entre dos personas; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser obtener información de individuos o grupos; facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta (...) o ejercer un efecto terapéutico”. (Ander Egg; 1993:226).*

Las dimensiones que formarán parte de la pauta de entrevista son: participación juvenil, motivaciones, Derechos de los jóvenes en Uruguay, en Young.

Las preguntas que se realizan a los jóvenes entrevistados son las siguientes:

- 1-¿Qué es para ti la participación? ¿Cómo la defines?
- 2-¿Qué espacios de participación juvenil identificas en Young?
- 3-¿Qué cosas te motivan o motivarían a participar de esos espacios?
- 4-¿Cómo conociste el Programa IMPULSA?
- 5-¿En qué tipo de actividades que promueve el Programa has participado?
- 6-¿Cuáles son las actividades en las que más te interesa participar de las que propone IMPULSA?

7-¿Para ti que derechos y obligaciones consideras que tienes por nacer en Uruguay?

8-¿Puedes relacionar esos derechos y obligaciones con el Programa?

9-¿Crees que en Young se respetan los derechos de los jóvenes?

10-¿Los jóvenes son escuchados en nuestra ciudad en todos los ámbitos sociales?

Dichas entrevistas han sido realizadas a una muestra⁵ de 20 jóvenes de entre 16 y 20 años de edad, 15 jóvenes que han participado en diferentes propuestas y actividades, así como también en los espacios semanales que promueve el Programa IMPULSA en Young en toda su implementación en el territorio y han sostenido procesos de participación en el mismo; y a 5 jóvenes que participaron puntualmente en alguna o algunas actividades y no encontraron un lugar de referencia en cuanto a sus demandas y necesidades de participación refiere, teniendo en cuenta que los mismos manifiestan participar de otros espacios.

Tomando como referencia a Ander Egg, cabe destacar que para realizar la selección de la muestra de jóvenes a ser entrevistados se tuvo en cuenta un tipo de muestreo no aleatorio o empírico. En esta situación se realiza por conveniencia, en el entendido que los jóvenes entrevistados fueron seleccionados según criterios predeterminados por quien realiza la investigación. En tal sentido se tiene en cuenta e identifica que jóvenes participaron en el Programa y cuan significativo se considera su proceso; así como también aquellos jóvenes que asistieron a diferentes jornadas de IMPULSA pero no continuaron participando por diferentes motivos, los cuales son especificados en las respuestas.

⁵ “...se designa al conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de la población, universo o colectivo, partiendo de la observación de una fracción de la población considerada”. (<http://documents.tips/science/ander-egg-ezequiel-introduccion-a-las-tecnicas-de-investigacion-social-> Ander Egg: 73).

OBJETIVOS Y PREGUNTA PROBLEMA:

Objetivo general:

Conocer el impacto del Programa IMPULSA en la participación de los jóvenes de Young, Río Negro.

Objetivos específicos:

Indagar sobre los aportes que realiza el Programa Impulsa en cuanto anclaje de Política Pública de Juventud en la ciudad de Young, Río Negro.

Aportar material para el debate sobre la temática participación juvenil en Young, Río Negro.

Pregunta problema:

¿Cómo significan y resignifican los jóvenes de Young los espacios de participación?

CAPÍTULO I: CATEGORÍAS ANALÍTICAS: JUVENTUD- CIUDADANÍA- PARTICIPACIÓN- POLÍTICAS PÚBLICAS. (LO UNIVERSAL)

A) JUVENTUD: cambios en su concepción a través de la historia.

Para comprender aspectos de la **juventud** en cuanto a su relación con la participación, se considera de importancia realizar una reseña de su evolución, la cual permita acercarse a la conceptualización de dicho término; entendiendo que a lo largo de la historia la concepción de juventud ha ido cambiando según la coyuntura en la que se estudie.

Al decir de Carles Fexia *“La historia del siglo XX puede verse como la sucesión de diferentes generaciones de jóvenes que irrumpen en la escena pública para ser protagonistas en la reforma, la revolución, la guerra, la paz, el rock, el amor, las drogas, la globalización o la antiglobalización”*. (Fexia C.; 2006:3). La juventud desde sus diversas formas, manifestándose, tomando un rol protagónico en cuanto a la vida social, haciendo historia.

En la década de los 60-70 en América Latina, en los embates de un Estado de Bienestar que colapsa, comienza a darse cada vez con más fuerza la presencia de grupos de personas manifestándose, movilizándose, en los cuales la figura de la juventud se hace fuerte, tomando total relevancia. *“...Fue, también, el tiempo de explosión y expansión de las subculturas juveniles. De los jóvenes entre el Che y el “submarino amarillo”. Una década que navega entre la radicalización política y la contracultura. Alternativos, iracundos, militantes y radicales. La sociedad se moviliza y los jóvenes ocupan las primeras líneas”*. (Balardini, S.; 2000:8).

En este contexto, el Estado comienza a desarticular los movimientos de diferentes grupos de presión a través de la represión, proscripción y miedo, inseguridad en los diferentes ámbitos de la vida de los ciudadanos como lo es el trabajo, al cambiar la lógica de acumulación de capitales, dando paso a la “robotización” e informática, lo que conlleva a disminuir el número de empleados. De esta manera y en este marco, decaen las luchas por los derechos de los ciudadanos, de los trabajadores, priorizando la necesidad de mantener el puesto de trabajo para dar sustento a las familias.

“Esta impresionante reorganización social, no podía sino impactar en los diferentes colectivos sociales, en sus expectativas y en sus roles, y así es como asistimos, junto a las transformaciones productivas y al ocaso de la lógica de la modernidad (Jameson 1991) a la “desestructuración de la fase juvenil”. (Balardini, S.; 2000:11).

En tal sentido concurrimos -al día de hoy- a una nueva visión de juventud, de una juventud movilizadora y movilizada, protagonista de los antagonismos históricos, a una juventud concebida como un mero “tránsito” entre la niñez y la adultez. Ya no se visualiza a la juventud tomando protagonismo y relevancia en tanto ámbito de la vida pública, sino que éstos se encuentran ocupados y preocupados por su futuro. *“Los jóvenes de hoy tienen menos “tiempo de entrenamiento” y de “exploración” y más exigencias de toma de decisión”. (Balardini, S.; 2000:11).*

Desde esta perspectiva la juventud es pensada desde una visión adulta, como el instante en que la persona se prepara para la adultez, no como una etapa en si misma con sus características propias, sino como un pensar –en el presente-, el futuro. En donde el ocio y la dispersión de los jóvenes genera “miedo” e inseguridad a ese mundo adulto. Se plantea *“...a la juventud como la generación futura, es decir como aquellos y aquellas que más adelante asumirían los roles adultos que la sociedad necesita para continuar su reproducción sin fin”*: (Duarte, K.; 2000:65).

Desde este punto es importante romper con el “*adultocentrismo*”, al decir de Krauskopf (2000), en donde se plantea un vínculo intergeneracional de desigualdad, en la que se pone de relieve la subordinación y exclusión de los jóvenes en relación a su edad. Siguiendo la línea de la autora, se debe de salir –en la medida de las posibilidades- del “*adultismo*”, que pone de manifiesto en la relación adulto-joven, la incompreensión y falta de legitimación de las posturas de la juventud en cuanto a lo que se considera “debe ser” inherente a la toma de decisiones.

En cuanto a la evolución en la concepción de juventud a la que hace referencia este apartado, se considera de relevancia hacer mención a los cambios de paradigma a los que refiere Dina Krauskopf (2000). En tal sentido lo antes dicho se comparte con el paradigma que concibe la juventud como “período preparatorio” entre la niñez y la adultez.

Por otra parte, el paradigma de “etapa problema” visualiza a la juventud como un período o etapa de crisis, vinculando a esta noción directamente a las problemáticas de embarazo, drogas, abandono de estudios, inseguridad, etc, percibiéndose como

“amenaza”, para la misma juventud y para el orden de la vida pública; desestabiliza lo socialmente aceptado y esperado.

El paradigma de juventud como “actor estratégico del desarrollo”, esta es una perspectiva que se enfoca en una imagen no problemática de los jóvenes, pensándolos como actores protagónicos y fundamentales para el desarrollo de la vida social y transformación del entorno de referencia.

Cabe destacar, según la perspectiva del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), en su Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, refiriendo a Filardo (2009), que la juventud se considera como objeto social, en tanto es una construcción social que se refiere a un contexto socio-histórico determinado, es decir la juventud en tanto definición de características, en cuanto al “deber ser” dependerá de cada cultura y de cada tiempo en el que el joven se desarrolla como tal. *“En este sentido, podemos afirmar que la “juventud” es una construcción en tanto objeto social que se construye socio-históricamente y que se orienta en dos sentidos: en primer lugar como proceso, producto de dinámicas culturales e históricas determinadas además de relaciones simbólicas de fuerzas de poder y en segundo lugar, como producto, y criterio de clasificación de los sujetos (entendida a veces como clases de edad, en relación a otras generaciones, como resultado de luchas simbólicas, etc) que legitima un orden social específico”.* (p19).

Siguiendo esta línea – del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025- es menester resaltar que la categoría “joven” hace referencia a la dimensión de sujeto social, sujeto en tanto “sujeto de derechos”, *“los jóvenes son sujetos (de derechos) que viven la condición juvenil de múltiples formas”.* (Filardo, V; 2009:6); capaces de vivir sus vidas en torno a su condición de joven, compartiendo en su trayecto o no los diferentes aspectos que socialmente construyen la noción de juventud, lo esperable. Cada joven en singular, en tanto ser, conformando la pluralidad de la juventud.

En este sentido *“Al incorporar el enfoque de diversidad social a los conceptos de “juventud” como objeto y “joven” como sujeto de derechos, tenemos como resultado un complejo entramado de relaciones que se imbrican a la condición juvenil que enriquece al mismo tiempo la categoría juventud. Es necesario articular estos conceptos con otro conjunto de factores que los influyen y determinan tanto así que no podemos hablar de “el” joven y “la” juventud sino de jóvenes y juventudes en plural”.* (Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Tomo: Propuestas: 19)

JUVENTUD EN PLURAL: la heterogeneidad de las juventudes.

Se considera importante pensar que definir de forma acabada la juventud es una cuestión difícil, si tenemos en cuenta que la misma se puede pensar como una construcción social, donde en cada contexto, en cada realidad social el “ser joven” conlleva características diferentes, *“... la juventud se construye (y reconstruye) alrededor de un territorio, país o región, componiéndose de distintos sectores y grupos con un alto grado de heterogeneidad. De la misma manera, la experiencia subjetiva del joven, y de su paso a la vida adulta, corresponde a un contexto social y cultural diferenciado y desigual en diversas formas”.* (Romero, J.; 2010:122)

Desde esta perspectiva, no es lo mismo ser joven, hombre que mujer en nuestra sociedad, no es lo mismo ser joven y estudiar o trabajar, no es lo mismo ser joven con Discapacidad en una sociedad donde muchas veces la inclusión se presenta al sujeto como utopía, no es lo mismo ser joven a cargo de una familia o no, no es lo mismo ser joven y vivir en situación socio-económica vulnerable a vivir en una situación que favorezca el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes; *“...los jóvenes no han formado nunca un todo homogéneo sino que, han reflejado las divisiones económicas, sociales, políticas y culturales existentes en la sociedad”.* (Souto, S.; 2007:173)

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU), en su publicación del Plan Nacional de Juventudes 2011-2015, hace referencia a la “pluralidad” de la juventud, en tal sentido menciona que *“Una definición plural y diversa resulta imprescindible para no reducir las diversas identidades juveniles a una presunta “normalidad” o “esencia”. Las juventudes de nuestra sociedad presentan una gran diversidad originada en factores tales como género, el territorio, la orientación sexual, las discapacidades, las posibilidades o no de inserción en el sistema educativo, la ascendencia étnico-racial y el estado socio-económico al que pertenecen, el acceso a los bienes culturales y simbólicos, las preferencias estilísticas y de consumo...”.* (p20)

En cuanto a la franja etaria que determina la etapa de la juventud, según INJU - Plan Nacional de Juventudes 2011-2015-, ésta varía según el contexto y el momento socio-histórico en que se define. *“Cada sociedad define a la juventud en acuerdo con sus parámetros culturales, sociales, políticos y económicos. Las franjas etarias a las que se llama juventud es expresión de dichos parámetros”.* (p19) Vale destacar que en nuestro país se define la juventud en el rango de edad entre los 14 y 29 años.

Se considera de gran importancia tener en cuenta la pluralidad y heterogeneidad, así como las edades de la juventud, es decir, debemos hablar de juventudes. En este marco, es relevante tener en cuenta las diversas problemáticas y situaciones por las que atraviesan los jóvenes en la sociedad y en los contextos en la que sus vidas se desarrollan y en la edades que éstos transitan, a la hora de pensar en las formas en que se plantean las políticas públicas dirigidas a la juventud, en la participación juvenil y en la forma de convocar a los jóvenes a los diferentes espacios participativos.

B) CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN: algunas nociones conceptuales.

Para continuar el presente trabajo, es pertinente interiorizar sobre nociones conceptuales referentes a Ciudadanía y Participación. La decisión de desarrollar ambas categorías analíticas en este apartado, se fundamenta bajo el criterio de que no es posible hablar de ciudadanía y a su ejercicio pleno sin hacer referencia a la participación y viceversa.

“Ciudadanía y participación son conceptos que tienen dos caras, están estrechamente relacionadas. No es posible construir ciudadanía plena sin participación y para que exista participación tiene que existir el espacio físico de la ciudad permeable al tránsito libre e integrado de sus residentes”. (Morás, L; SD: 13)

La **ciudadanía** como entramado de derechos y obligaciones otorgado al sujeto, como actor protagónico de la sociedad, puede entenderse –al decir de Aquín (2003)- según tres planos: jurídico, político y sociológico.

En el primero se constituye a la ciudadanía entendida *“...como una estructura legal que regula las relaciones entre las personas que son, en primer lugar, individuos...otorga igualdad en términos abstractos que hace posible la universalidad”.* (Aquin, N; 2003:15).

Desde este aspecto se puede realizar un paralelismo con los Derechos Civiles que según Marshall (1991), conforman una de las tres dimensiones de la ciudadanía. Es decir, en tal sentido todas las personas son iguales en la sociedad, donde la legalidad de la ciudadanía que otorga deberes y obligaciones, regula el relacionamiento de quienes son parte de una comunidad. Quién fiscaliza la efectividad de la legalidad es el Estado desde los tribunales de justicia, e inscribe las facultades que determinan las capacidades correspondientes a los ciudadanos en tanto tales, posibilitando y

favoreciendo la buena convivencia, otorgando garantías de libertad de expresión, pensamiento y protección.

“En el plano político, la idea de ciudadanía se refiere a la participación en los asuntos atinentes a la comunidad política; por un lado, como participación en la vida pública, y por otro, como conjunto de responsabilidades derivadas de la pertenencia a dicha comunidad política”. (Aquín, N; 2003:17).

Vale destacar como primordial, la necesidad de garantizar ciertos mínimos que habiliten la posibilidad de acceso tanto a la información, como a espacios públicos de discusión de asuntos que hacen a la vida política y social, para -de esta forma- poder tomar decisiones, en lo que atañe a la elección de representantes políticos, así como también la posibilidad de tomar cargos de poder. En este aspecto desde el Estado los entes responsables son el parlamento y las juntas del gobierno local. Es decir, hacer efectiva la ciudadanía desde el ámbito político; en tal sentido lo antes dicho se corresponde con la teoría de Marshall (1991), en cuanto a la dimensión política de la ciudadanía.

Por otra parte, desde el plano sociológico *“la ciudadanía alumbra los fenómenos de integración –y por lo tanto de exclusión- que se producen en los miembros de una nación cuyas titularidades son homogéneas, pero sus provisiones son asimétricas”.* (Aquín, N; 2003:19). En sociedades capitalistas, donde se apunta a la universalidad de la ciudadanía, a la igualdad entre los miembros de la comunidad, se visualizan contextos que dejan de manifiesto la asimetría a la que refiere la autora. Por lo que esta universalidad pasa a ser un ideal, una meta y no efectivamente la garantía a los ciudadanos.

Según Marshall (1991), la dimensión social abarca los derechos que garantizan –o deberían garantizar- tanto la seguridad social, como un mínimo de bienestar socio-económico que contribuya a fortalecer y favorecer la dignidad de las personas. Las instituciones responsables de efectivizar dichas garantías son las vinculadas al área educativa y de servicios sociales. La integración o exclusión estará definida por las condiciones socio-económicas, educativas y culturales a los que pertenece cada individuo, y desde allí a los recursos a los que puede acceder en tanto el entorno le proporcione.

La ciudadanía implica otorgar a los sujetos la titularidad de derechos y responsabilidades en cuanto actor primordial y protagónico capaz de transformar el entorno social y personal. *“La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los*

miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica. Aunque no existe un principio universal que determine cuáles son los derechos y obligaciones, las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean la imagen de una ciudadanía ideal que sirve para calcular el éxito y es objeto de las aspiraciones". (Marshall, T. H; 1991:37).

En suma, *"...la ciudadanía define un sistema de responsabilidades recíprocas y el involucramiento activo en los asuntos de gestión del espacio público, que son el correlato necesario de los derechos, confiriendo el sentido de pertenencia a una comunidad ordenada en el marco institucional de un Estado". (Plan de Acción de Juventudes 2011-2015: 22).*

En cuanto a la **participación**, se puede hacer referencia a lógicas diversas que la definen, por un lado la *"utilitarista"*, desde ésta se concibe *"...como participación, a la desarrollada por ciertos grupos de interés o presión...de corte corporativo, según ciertos intereses privados y acotados"*. Por otra parte la *"matriz jurídica"* sostiene *"...que la participación está orientada por la mayoría de edad, o incluso que está en función de la experiencia"*. La visión *"social"* concibe *"...que la participación supone el desarrollo de la ciudadanía, cuyas energías se ponen en una permanente interacción recíproca hacia el interior de la sociedad civil y de ésta al Estado, mejorando las prácticas sociales en la comunicación, los acuerdos y en los productos"*. (Romero, J. 2010: 123).

Esta última, entendida como una visión que implica pensar la participación en función de la acción y el movimiento de los sujetos en cuanto a la intervención en la vida social y ámbito público, desde sus capacidades de transformar la realidad y el entorno que los rodea; sujeto como actor fundamental en el desarrollo.

En esta línea se puede decir que *"la participación se toma activa por el cambio de actitudes y comportamientos individuales y colectivos de asociación y de promoción de recursos (...). En ese sentido la participación es definida como lucha, combate, movilización, presión, poder, o sea como articulación de fuerzas y de estrategias en torno de intereses de clases para la conquista de poderes, recursos y reconocimiento"*. (Faleiros; 1993:71).

Según los autores Rebellato y Gimenez *"Una concepción integral de la participación debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota el termino: formar parte, tener parte y tomar parte"*. (1997:128).

Es decir, “*formar parte*”, ser parte, pertenecer a un todo, sentirse parte, y en la medida de mi acción tener la capacidad de cambiar e incidir en ese todo. “*Tener parte*” en tanto el cumplimiento de roles diferenciados, adjudicación de funciones según las capacidades y potencialidades de quienes conforman el todo, potenciar y fortalecer a los sujetos desde sus saberes. En este aspecto –según los autores- se hace presente el conflicto, el mismo si es pensado como fortaleza se constituye como un motor para el proceso participativo, en la medida en que no se convierte en aspecto “paralizante”. Por último, “*tomar parte*”, en cuanto a la toma de decisiones y la conciencia de que se puede y se debe incidir en el proceso participativo, desde una visión de análisis y cuestionamiento de la realidad en la que se inscribe la participación.

Según Rebellato (1997), la posibilidad de tomar decisiones, hace posible la concreción de la “participación real”, constituyéndose la misma en la práctica del protagonismo ciudadano, el sujeto es el actor principal, es desarrollo y transformación, es movimiento y cambio.

En la medida en que se “forma”, se “tiene” y se “toma” parte de la realidad en que se inscribe la cotidianidad de los sujetos, o de los espacios participativos en los que se involucra cada persona, se va tomando protagonismo, se genera identidad con el grupo de pertenencia, es decir, ese todo es integrado por muchos “otros”, que conforman un “nosotros”.

El sentido de pertenencia, la identidad “*se genera lenta e históricamente, y se construye mediante una red de vínculos medianamente estables y significativos, y relaciones que la sustentan. Desde estas relaciones y representaciones un sujeto (individual o colectivo) construye su imagen y la imagen del otro, o los otros*”. (Parisi; 1195: 23). Desde esta perspectiva y según Melucci (1982), se considera como una dimensión intersubjetiva y relacional, en la que el reconocimiento del “otro” o los “otros” permite a los sujetos construir un “nosotros”. En la medida que existe un nosotros - como identidad, como sentido de pertenencia- se motiva la participación, ésta se vuelve necesidad.

En esta lógica de un “nosotros”, se comparten los intereses que hacen a la asociación directa entre los individuos, así como también se intercambian e integran conocimientos, se incorpora y asimila el aprendizaje grupal, en el entendido de construcción colectiva. “*El aprendizaje grupal no sólo...-atañe a lo-... que se aprende, sino en cómo se aprende, conjugando los aspectos cognoscitivos y afectivos en la adquisición de conocimiento*”. (Pichón Riviere; 2005:3). Se puede decir, que según el

autor, se trata de un proceso de interacción e influencia mutua que se da entre los distintos participantes, entre las personas que forman parte, tienen parte y toman parte del espacio participativo.

En definitiva la participación es entendida como “...*el medio para construir la democracia porque es un proceso en el cual los individuos comparten decisiones que afectan a la vida del individuo y de la comunidad en la que viven*”. (Quima Oliver i Ricart; 2006:47)

C) POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD: la respuesta del Estado.

Para seguir avanzando, es importante hacer referencia a las **Políticas Públicas**, considerando éstas como la respuesta del Estado frente a las diversas problemáticas y situaciones que viven los integrantes de una sociedad, en el marco socio-histórico de un país. Las mismas son “*un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita atención, interés o movilización de otros actores sociales*”. (Oszlack y O’Donell (1990) in Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Tomo: Propuestas: 21)

En cuanto a las respuestas que deben dar los Estados, hacia las problemáticas que atañe a los jóvenes en América Latina, en sus trayectorias de vida en las diferentes sociedades, las mismas apuntan a dar respuestas en cuanto a educación, género, empleo, participación, entre otras.

Cabe destacar que para intervenir en la realidad de los jóvenes los Estados Latinoamericanos deben plantear Políticas Públicas con un enfoque que hace referencia a la pluralidad de la juventud, y el entorno socio-histórico en que se desarrolla la vida social de los mismos. De forma tal de identificar la población objetivo, considerando sus diversas características y manifestaciones, así como también las diferentes situaciones socio-económicas y culturales.

Teniendo en cuenta que “La Juventud como tal, no existe, pues lo que se verifica en la práctica es la existencia de una amplia y variada gama de grupos juveniles (...) debe ser centralmente tenido en cuenta al momento de diseñar e implementar Políticas

Públicas, identificando con mayor precisión posible los respectivos destinatarios". (Rodríguez, E; 2011:9).

Para el Estado, al pensar e implementar Políticas Públicas dirigidas a las juventudes se plantea como desafío incorporar diferentes aspectos que hacen a la heterogeneidad de los jóvenes, atendiendo, además de aspectos como situación social, género, raza, a aquellos vinculados con los estilos culturales diferenciados en los grupos juveniles. Genera *"...la necesidad de aprehender a mirar y conocer las juventudes, en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales"*. (Duarte, K. 2000:71)

Es menester resaltar que las Políticas Públicas de Juventud deben tener como característica marcar problemáticas específicas de los jóvenes así como también marcar prioridades claras en cuanto a su alcance. Es decir contar con *"...perspectiva de género (las perspectivas y expectativas de los varones y las mujeres jóvenes son totalmente distintas), pero también deben tener perspectiva generacional (las diferencias entre quienes tienen 15 a 19 años y quienes tienen entre 20 y 24, son notorias), y también perspectiva territorial (las diferencias entre jóvenes rurales y urbanos son abismales)"*. (Rodríguez, E; 2011:9). Así como también debe contar con una perspectiva étnica.

Debe considerarse que la elaboración e implementación de las Políticas de juventud deben tener una perspectiva de derechos fuertemente marcada. En el entendido de que la *"...perspectiva de derechos exige un Estado fuertemente interventor, con legitimidad, autoridad y recursos. Pero también necesita de una autoridad pública que redefina su relación con la sociedad civil, fortaleciéndola y promoviendo la participación en los procesos de elaboración de políticas públicas"*. (Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Tomo: Propuestas: 22)

Siguiendo a Ernesto Rodríguez (2011), es importante mencionar que en diferentes países de América Latina las Políticas Públicas dirigidas a las juventudes, son pensadas desde una lógica de construcción de espacios para los jóvenes, ya sean Casas Jóvenes, Centros Juveniles, etc, lo que según el autor *"procurando integrar más y mejor a las nuevas generaciones a sus respectivas sociedades...-logra-...escasos avances al respecto y, en muchos casos, -refuerza- incluso, el aislamiento social de los jóvenes"*. (p: 3)

Cabe destacar, que desde las Políticas Públicas de Juventud es menester considerar a los jóvenes desde un enfoque de "actor estratégico", motivando la

promoción de la participación juvenil, éstos como protagonistas de la transformación social, sin dejar de lado el aspecto de grupo de riesgo así como el de sujetos de derechos. *“...estas políticas tendrán que tener –entre otros- componentes centrados en la atención de los “riesgos”, operando desde la vigencia de “derechos” y contando con los propios jóvenes, en su calidad de “actores estratégicos para el desarrollo”, apoyando decididamente la construcción de identidad y autonomía, las principales “misiones” que toda persona trata de cumplir en su etapa juvenil”.* (Rodríguez, E; 2010:37)

Se puede decir entonces que, *“las políticas de juventud deben articular –equilibradamente- iniciativas programáticas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes, conjuntamente con otras centradas en el formato de la participación activa y protagónica de los jóvenes en todas las esferas de la sociedad”.* (Rodríguez, E; 2011:14)

PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN JUVENIL: Políticas Públicas de Juventud.

Es importante tener en cuenta que las Políticas Públicas de juventud dirigidas a promover y potenciar la participación activa de los jóvenes en la esfera pública y social, deben tener un enfoque de reconocimiento del aporte que los jóvenes hacen, y han hecho a lo largo de la historia en cuanto a la transformación de las sociedades.

Al mismo tiempo debe de considerarse en su elaboración e implementación que *“la participación juvenil, por su parte, asume formas totalmente distintas en jóvenes de clase alta y jóvenes de clase media o clase baja. Los programas de voluntariado juvenil, por ejemplo, convocan más fácilmente a quienes pertenecen a estratos medios y altos, y otro tanto puede decirse de los movimientos estudiantiles y las juventudes políticas, mientras que algunos deportes y ciertas expresiones musicales convocan masivamente a jóvenes de clase baja. Desconocer estas diferencias complica más de lo que ayuda, al momento de diseñar e implementar políticas públicas”.* (Rodríguez, E; 2011:9)

Según Ernesto Rodríguez, en su publicación “Políticas Públicas de Juventud en América Latina: avances concretados y desafíos a encarar en el Marco del Año Internacional de la Juventud”, se deben *“...ensayar enfoques estratégicos innovadores en políticas públicas, que tratan de dotar al conjunto de las políticas públicas de una perspectiva generacional, tratando de superar la simple construcción de espacios para la participación juvenil...”* (2010:12). Favoreciendo la participación de los jóvenes en

cuanto conformación de esos espacios, y creadores de los mismos, trascendiendo el espacio mismo.

Dichas Políticas deben de considerar que el cambio, la transformación de la sociedad y el entorno de los jóvenes debe de encontrarlos con gran implicancia en dichos procesos; por lo que desde este enfoque debe de potenciarse la participación real. *“En las políticas y programas de juventud, la aplicación de los paradigmas de actor estratégico del desarrollo y ciudadanía, llevan a considerar como ejes estratégicos su visibilización positiva y la participación protagónica”*. (Krauskopf, D. in Balardini, S; 2000:126).

**CAPÍTULO II: LAS JUVENTUDES COMO SUJETOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
EN URUGUAY: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL DESDE INJU. (LO
PARTICULAR).**

A) EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD: INJU desde adentro.

Se considera relevante tener en cuenta algunos aspectos importantes para contextualizar y comprender la perspectiva de INJU, en cuanto a la participación juvenil y la implementación de políticas públicas.

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU), se crea el 28 de diciembre de 1990 en el artículo 331 de la Ley de Presupuesto N° 16170. Con 25 años de historia, surge como organismo especializado en políticas de juventud, ubicado en diferentes dependencias; en sus comienzos en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en 1990, en la órbita del Ministerio de Deporte y Juventud, en la actualidad formando parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) desde el año 2005, se constituye en referente de políticas públicas dirigidas a los y las jóvenes.

En cuanto a la **Misión** del Instituto, el mismo *“tiene a su cargo: planificar, diseñar, asesorar, articular, supervisar y ejecutar políticas públicas de juventud, además de velar por su cumplimiento. Es competencia del Instituto revitalizar el papel de las y los jóvenes como actores sociales estratégicos y potenciar su participación en las diversas áreas desde una concepción integral, solidaria y de igualdad social”*.

Refiriendo a la **Visión**, se parte de *“la idea de que junto a la participación y el compromiso puede comenzar el empoderamiento de las y los jóvenes, para lo cual es necesario que tomen decisiones y sean consultados para establecer, priorizar y definir objetivos. Se generan así las condiciones para la participación real y efectiva de los propios actores involucrados en la ejecución de las políticas previstas. La plenitud de la triada participación, compromiso y empoderamiento se dará cuando además de priorizar y planificar los objetivos, evalúen y sean responsables de sus resultados. En este marco conceptual el Instituto tendrá como principio rector la participación juvenil organizada”*.⁶

⁶ Misión y Visión extraídas textualmente del documento: Guía de orientación para la implementación del Programa IMPULSA. Apartado 2.1 y 2.2 respectivamente: MIDES/INJU. 2012

Es decir, desde la intervención de INJU, se apunta a fortalecer a los y las jóvenes en tanto actores fundamentales de transformación, cambio y progreso, apelando a la toma de conciencia por parte de éstos, en cuanto al rol que como jóvenes tienen en la sociedad y que como tal otorga derechos y responsabilidades.

Si bien en cuanto a Misión y Visión en el caso del interior del país, se debería tener en cuenta puntualmente la realidad de cada localidad, su trayectoria en cuanto a la participación y protagonismo que los jóvenes tienen. Es decir, muchas veces en cuanto al cumplimiento de grandes objetivos marcados por INJU, las expectativas son difíciles de colmar dado que en lugares como Young, en Río Negro, no hay “historia” reciente de participación juvenil organizada de incidencia política, más allá de jóvenes que participan de grupalidades deportivas o artísticas y otros que han militado en Partidos Políticos, en las últimas elecciones pero que no son los más frecuentes en nuestra realidad. Sin dudas, trabajar con grupalidades que tienen “historia” de participación juvenil organizada, como pueden ser departamentos más cercanos a la capital, marca otra impronta en cuanto al logro de objetivos, y al trabajo a realizar en cuanto implementación de espacios de participación e implementación de Políticas de Juventud, lo cual no significa que dicha labor se realice de forma sencilla.

De la estructura organizativa, el Instituto se integra de tres divisiones: Articulación y Estudios de Juventud, “le compete impulsar, diseñar y asesorar y articular políticas y acciones dirigidas hacia la población joven, así como la generación de información y conocimiento acerca de la realidad de las juventudes de nuestro país”; Desarrollo y Participación, *“le compete contribuir al desarrollo de condiciones y capacidades para el ejercicio ciudadano de las y los jóvenes, a través de la implementación de acciones y programas que promueven la participación en los asuntos públicos y en expresión cultural, así como el acceso a servicios orientados a la población joven”*; Descentralización y Territorio, *“le compete aportar a las descentralización de las políticas públicas de juventud, en el marco de la estrategia de descentralización del Ministerio de Desarrollo Social...”*. (Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Tomo: Propuestas: 26)

INJU ha marcado fuertemente su presencia en la capital del país y departamentos con una gran influencia y cercanía a ésta, apostando llegar a los diferentes departamentos y localidades del interior e interior profundo -con mayores resultados en los últimos años, considerando que en Río Negro y puntualmente en la localidad de Young, no ha tenido históricamente gran representación, más allá de una Tarjeta Joven que en cuanto a sus beneficios ha sido obsoleta, donde los jóvenes que

la tramitan en el interior la utilizan mayormente al irse a estudiar a Montevideo, dado que en su ciudad no hay beneficios dispuestos a ésta-, apuntando a la descentralización y haciendo efectiva la misma desde diversos dispositivos de promoción de participación juvenil.

La categoría Descentralización toma total relevancia al constituirse en uno de los ejes transversales de intervención de MIDES, prioritarios en cuanto a la implementación de políticas públicas, inherente a las políticas de juventud y a la gestión que INJU continúa llevando adelante en esta nueva administración y que se plasma en la publicación del Plan de Acción de Juventudes 2015-2025.

La División de Descentralización y Territorio de INJU tiene por objetivos *“Aportar a la consolidación de los espacios de gestión descentralizada de las políticas desde la transversalización del eje juventud en el marco de la estrategia de descentralización de MIDES. Articular territorialmente acciones dirigidas a las y los jóvenes entre las diferentes instituciones y/u organizaciones competentes generando las condiciones para la efectivización de sus derechos en todo el territorio nacional”*. (Guía de orientación para la implementación del Programa IMPULSA. Apartado 3. MIDES/INJU. 2012)

Uno de los roles relevantes dentro de la estructura de INJU apuntando a fortalecer y promover la Descentralización es la de Referente Territorial. Quienes llevan adelante esta tarea *“son responsable de favorecer la coordinación, articulación y consolidación de acciones entre diferentes instituciones y organizaciones en el territorio abocadas a la generación de condiciones para la efectivización de los derechos de las personas jóvenes”*. (Guía de orientación para la implementación del Programa IMPULSA. Apartado 3.1. MIDES/INJU. 2012). Cabe aclarar que esta figura no se encuentra presente en todos los territorios, Río Negro es ejemplo de su ausencia, por lo que a través de diversos recursos, y dispositivos, se apunta a fortalecer dicha articulación y coordinación para promover y efectivizar el ejercicio de los derechos de las “juventudes” de nuestro departamento.

Desde la oficina MIDES Departamental y Local (Young), se ha solicitado en distintas oportunidades la presencia de referente INJU para nuestro departamento, sobre todo en los últimos años. Contemplando desde el Instituto, para esta nueva gestión proporcionar en todos los territorios una persona destinada a cumplir este rol o el rol de supervisor, de forma de fortalecer la cercanía de INJU central a los diferentes territorios del interior del país. La forma en que se implementará será la siguiente: *“Al Sur del Río Negro más departamento de Río Negro: a través de referentes territoriales*

INJU. Al Norte del Río Negro: a través de figura de supervisión de JER Jóvenes en Red (Un referente para el Noreste: Tacuarembó y Rivera, y otra para departamentos del litoral)". (Documento Encuentro IMPULSA. Mides-Inju. IPES. Diciembre 2015). Si bien se considera que la iniciativa es bien interesante, se puede pensar en la dificultad que representa el hecho de que muchas veces, tanto Referentes como supervisores no conocen el territorio, la realidad del mismo, sus necesidades, dado que éstos o vienen de Montevideo o de departamentos ajenos a las localidades que toman como responsabilidad, reconociendo así mismo la dificultad que debe implicar para INJU el disponer un referente por departamento que sea del departamento, que conozca sus dificultades, sus fortalezas como territorio y sus debilidades, en cuanto a presupuesto, etc.

B) LA MIRADA DE INJU: implementación de políticas de juventud.

Para seguir avanzando, se considera importante abrir un apartado en el cual se deje de manifiesto la perspectiva de INJU en cuanto a la concepción de las juventudes como sujetos de Políticas Públicas, en el entendido de que desde allí se puede pensar, repensar, y reflexionar en cuanto a la lógica con las que dichas políticas son elaboradas, ejecutadas, implementadas y promovidas.

Teniendo como referencia el documento producido desde INJU, Plan de acción de Juventudes 2015-2025 en su Tomo: Propuestas, se puede decir que *"La construcción de las políticas de juventud, en sus diversos marcos institucionales, (...), se encuadran dentro de la concepción que sustenta las acciones que ha desarrollado el MIDES, que identifica a las y los jóvenes como actores clave en el proceso de desarrollo. En este sentido, las políticas de base ciudadana priorizan perspectivas integrales relativas al ejercicio pleno de los derechos mediante la participación en programas y políticas de juventud. Por otro lado, al ser identificadas como actores clave en el desarrollo, las políticas dirigidas hacia las personas jóvenes se orientan a la formación de capital humano y social, a la formación de la destreza y capacidades dispuestas al servicio del desarrollo personal y productivo"*. (2014:22).

Es decir, las políticas son pensadas desde una perspectiva de protagonismo, reconociendo el rol fundamental de los jóvenes en cuanto "actores claves para el desarrollo", desde una visión de su capacidad transformadora, de su incidencia en los cambios sociales, comunitarios y políticos, en cuanto a las acciones que llevan adelante.

Fortaleciendo el pleno ejercicio de los derechos de las juventudes en su sentido más amplio, puntualizando en generar espacios de promoción y participación juvenil.

Es importante hacer referencia a la concepción de “juventudes” planteada en el apartado anterior de este trabajo, considerando que desde esta perspectiva INJU visualiza la generación de Políticas Públicas de Juventud, en tanto apunta a la heterogeneidad de los jóvenes, a las diferentes formas de ser joven hoy en nuestro país condicionada por el entorno en que se desarrolla su vida cotidiana, las diferentes costumbres, gustos, tareas, actividades que desempeñan, en fin su diversidad.

Según Marcos Lorenzelli en el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, tomo: Estudios, *“Esto hará que no se pierda de vista la diversidad de identidades juveniles que provienen de los diferentes entornos sociales y territoriales, de las diferencias de género y raza, de las posibilidades de realización en el sistema educativo o en el mercado laboral, etc”.* (2014:16).

En cuanto a la construcción de políticas públicas de juventud, MIDES-INJU jerarquiza la planificación como estrategia para la toma de decisiones en el plano político, permite realizar proyecciones a largo plazo. Comenzando el proceso realizando un estado situacional, un diagnóstico de la realidad que será abordada, permitiendo pensar los diferentes mecanismos de intervención integral en la misma, teniendo a los jóvenes como “actores estratégicos para el desarrollo”. Desde este paradigma – mencionado en el capítulo 1 de este trabajo- se concibe a las juventudes como protagonistas, capaces de participar activamente y problematizar sobre los diferentes procesos que les son inherentes y generar y acompañar el cambio.

En lo que refiere a la implementación de dispositivos de participación INJU, la realización del estado situacional al comenzar la ejecución del mismo es de vital importancia, de forma que brinda un diagnóstico sobre recursos disponibles, grupalidades, formas de trabajo de grupos constituidos por jóvenes o qué hacen los jóvenes que no están nucleados en grupos o instituciones, para de esta manera pensar y repensar estrategias que aporten al cumplimiento de logros de metas y objetivos macro que persiguen estos dispositivos, teniendo en cuenta la realidad del departamento, de la localidad en que se está interviniendo. Buscar alternativas a recursos que se encuentran presentes en la capital del país y que están ausentes en el interior. Permite entender tiempos y procesos en los cuales de repente no se visualiza el objetivo planteado por INJU pero surgen otras cosas, otros intereses que hacen a la necesidad del territorio.

Vale decir que, *“La participación de las y los jóvenes es uno de los criterios centrales en el ciclo de las políticas públicas. A su vez, es un elemento sustantivo de todos los procesos de planificación, ejecución, monitoreo, y evaluación de las políticas de juventud”*. (Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Tomo: Propuestas: 31). En tanto tales los jóvenes pueden -en esta dinámica- haciendo ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos, reflexionar sobre esas políticas y promover de forma organizada el debate.

Desde INJU, se apunta a través de la consulta a los jóvenes en diferentes instancias de participación, a promover el diálogo donde se problematice sobre políticas públicas destinadas a estos, así como también habilita la posibilidad de tener en cuenta sus “voces”, las necesidades y demandas en primera persona, en la elaboración de las mismas.

Es menester mencionar que lo ante dicho, aporta a la toma de conciencia tanto de los propios jóvenes como del mundo adulto, de la importancia que tiene en cuanto sociedad, su participación en estos espacios, en el entendido de que se “forma parte”, se “tiene parte” y se “toma parte” de un colectivo, al decir de Rebellato (1997). *“La participación implica la referencia a un colectivo y la incidencia en las formas que lo definen, así como un sentido de pertenencia que acompaña esa inclusión”*. (Bases Hacia el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015. Instituto Nacional de la Juventud- Ministerio de Desarrollo Social. Setiembre de 2009:48).

Dicha perspectiva de participación juvenil desde MIDES/INJU, se comparte con la concepción de ciudadanía. Implicando la misma la *“...titularidad de derechos como condición de posibilidad de la realización de la autonomía personal en el marco de compromisos recíprocos de una comunidad de ciudadanos y ciudadanas... definiendo...un sistema de responsabilidades recíprocas y el involucramiento activo en los asuntos de gestión del espacio público, que son el correlato necesario de los derechos, confiriendo sentido de pertenencia a una comunidad ordenada en el marco institucional de un Estado”*. (Bases Hacia el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015. Instituto Nacional de la Juventud- Ministerio de Desarrollo Social. Setiembre de 2009:48)

C) LOS IMPULSA: Dispositivos de participación juvenil de MIDES-INJU.

Los Centros de Ciudadanía Juvenil (CCJ), conocidos como IMPULSA, funcionan desde 2012, en 13 departamentos de nuestro país, Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó y Río Negro; incorporándose en el segundo semestre de 2015, Montevideo; ejecutadas por diferentes OSCs (Organizaciones de la Sociedad Civil), o en convenio con Intendencias Departamentales. Apuntando en 2016, aterrizar el Programa en los restantes departamentos.

Sus lineamientos se encuentran enmarcados en el Plan de Acción de Juventudes 2011-2015, en el apartado IV: Participación, ciudadanía y cultura , Capítulo III: “Líneas estratégicas para garantizar los derechos de los y las jóvenes”, procurando “...*promover la participación activa, la capacidad de agencia y el protagonismo de los y las jóvenes como actores estratégicos en el proceso de desarrollo a través del impulso de iniciativas legales, proyectos a nivel del territorio, infraestructura, recursos, formación y asistencia técnica, que posibiliten su involucramiento en la construcción de las políticas públicas y la efectivización de sus derechos*”. (p.76).

Los IMPULSA tienen como objetivo, “*contribuir al desarrollo del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las personas jóvenes, mediante la creación de espacios que promuevan la participación y protagonismo juvenil articulados con la diversidad de actores que operan con jóvenes a nivel local. Busca establecer vínculos de trabajo continuo con grupos de jóvenes en las localidades, a través del apoyo y coordinación conjunta de distintas actividades incentivando la incidencia en la agenda de juventud local*”.⁷

Es un programa que tiene como destinatarios a jóvenes entre 14 y 29 años, que viven en el medio urbano y/o rural, considerando en su implementación la diversidad de la juventud, las historias de vida diferentes, los orígenes económicos y sociales diferentes, permitiendo la participación e integración a las propuestas tanto a grupalidades ya conformadas, aquellas que se generan para determinada actividad y perduran, así como también participar de forma individual, y puntual dependiendo de la convocatoria y según el interés de cada joven.

⁷ Objetivo extraído de la página web de INJU
<http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18127/5/innova.front/impulsa>. 29/09/2015.

Es importante tener en cuenta que su implementación y las formas en que se crean los diferentes espacios de participación, dependen de cada realidad, es decir, es un programa que es lo suficientemente amplio para crear diferentes estrategias de convocatoria y actividades apuntando a los objetivos macro que lo enmarcan, es un dispositivo de promoción juvenil con enclave territorial.

El desarrollo de las diferentes estrategias y la forma en que se ha generado la participación en los diferentes espacios en cada IMPULSA, -podría decirse- depende, en cierta medida, de la historia de participación de cada departamento donde se implementa, así como también de los antecedentes en cuanto espacios dispuestos a la participación política y social de los jóvenes refiere. Así mismo, se considera que estos espacios se construyen no solo en cuanto a la posibilidad de ofrecerles la oportunidad de ser parte a los jóvenes, sino que se construye con ellos. Sin imposición y abriendo puertas para que estos le impriman a las actividades y propuestas la perspectiva joven. Si no se habilita esa posibilidad se considera que el programa perdería la esencia, buscar la creatividad es clave, es uno de los pilares fundamentales en la implementación del Programa en Río Negro, desde esa perspectiva es que se lleva adelante la labor diaria.

“La propuesta del programa se sustenta en una estrategia de abordaje juvenil con un enclave territorial, descentralizado y local. Esto significa que el territorio y lo local constituyen ámbitos privilegiados para pensar, articular y adecuar el Programa a las necesidades, demandas y características de la población de cada territorio y localidad”. (Plan Nacional de Juventudes 2011-2015:78)

Desde el programa se apunta a que los jóvenes se apropien e intervengan espacios públicos (plazas, parques, muros, calles, etc), que tengan injerencia comunitaria en cuanto a las diferentes actividades que desde el programa se promueven y a las cuales se convoca a participar. Lo cual no implica que todas las actividades deban realizarse desde y en el IMPULSA, sino que lo que requiere es de apoyar las actividades que promueven otros colectivos, grupalidades e instituciones con enfoque de juventud; promover la gestión y autogestión, el trabajo interinstitucional y en red, disponiendo para ello de los recursos materiales, humanos, etc, en esta línea de trabajo.

“La articulación con estos actores (organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y colectivos), en los distintos espacios que hay, o que pueden generarse, es fundamental para cumplir con los objetivos propuestos, en tanto la misma

contribuye a generar acuerdos de trabajo, marcos de acción conjuntos, a enriquecer los diagnósticos, a sumar esfuerzos y recursos, etc, que sostengan e impulsen los procesos de participación". (Guía de orientación para la implementación del Programa IMPULSA. Apartado 4.3. MIDES/INJU. 2012)

En el entendido que el programa por sí solo no puede dar respuesta a todas las demandas, problemáticas, etc, de la juventud, la articulación interinstitucional y territorial, la identificación de los distintos actores "aliados" que den sostenibilidad y aporte a efectivizar y dinamizar los recursos disponibles, es clave para poder llevar adelante un trabajo integral, generar un trabajo mancomunado y de impacto comunitario.

"El programa Impulsa INJU deberá contextualizar sus intervenciones en el marco de la estrategia de descentralización definida por el MIDES en territorio. Para esto es importante participar de intercambios con otros actores y equipos MIDES que habilite el compartir diagnósticos, favoreciendo mirada conjunta hacia problemas, necesidades y demandas juveniles identificados desde espacios inter e intra-institucionales, formulando acciones territoriales específicas que favorezcan el ejercicio de derechos de las personas jóvenes". (MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Programa "INJU Impulsa". Licitación Pública N° 39/2015: 4). Por lo que el relacionamiento directo y constante con las oficinas territoriales es fundamental para llevar adelante una labor compartida y con coherencia, optimizando los recursos materiales, humanos, etc, y programas que se encuentran en la órbita MIDES.

Un rol fundamental del Programa es democratizar y descentralizar recursos e información en cuanto a otros programas INJU respecta, como Tarjeta Joven, Fondos de Iniciativas Juveniles, Somos de Aquí (en trabajo coordinado y co-gestionado con MGAP), Arte y Juventud, entre otros; los cuales se constituyen en oportunidades para que estos puedan acceder a nuevos recursos, nuevas posibilidades de materializar ideas e iniciativas, a las que de otra forma no accederían fácilmente, y acompañar y asesorar esas ideas. Así como también dar a conocer el INJU, ya que hay situaciones en el interior del país en que los jóvenes no lo conocen, manifestando además no haber escuchado nunca hablar de INJU hasta la ejecución de IMPULSA, ya sea por una actividad determinada en territorio o por la difusión de actividades o convocatorias de alcance nacional. IMPULSA ha sido responsable de acercar el INJU a los jóvenes e instituciones de localidades del interior del país.

Como CCJ, se constituye en un espacio de referencia para los jóvenes, donde allí se orienta y se proporciona información inherente a las "juventudes", contribuyendo

al acceso a los diferentes servicios (educación, salud, trabajo, etc.), en pro del ejercicio pleno de sus derechos.

Vale destacar que la modalidad de trabajo apunta a un Centro de “Puertas afuera” en el entendido que la circulación por el territorio permite la visibilización del programa, poder conocer instituciones, dispositivos y programas afines a poder generar trabajo conjunto, identificar e ir al encuentro de los jóvenes en los espacios donde desarrollan su vida cotidiana (centros educativos, plazas, etc). Se constituye en un centro de información itinerante de promoción juvenil. Lo cual es “...*un principio cardinal de IMPULSA... trabajar en el despliegue del programa en un territorio amplio, trascendiendo no solo el espacio locativo y lo que allí ocurra, sino también en el barrio. Abarcar la localidad en su conjunto, generar espacio de diálogo, poner en contacto y generar sinergias con jóvenes que habitan, circulan y se apropian de diversos espacios de la misma...*”. (Guía de orientación para la implementación del Programa IMPULSA. Apartado 5.3. MIDES/INJU. 2012).

Teniendo como referencia la Presentación realizada por el equipo técnico de INJU en el Último “Encuentro de equipos de Programas IMPULSA” del país, se afirma que en su nueva re-organización para los próximos años de ejecución del Programa se puede decir que “*A nivel administrativo se espera que el programa llegue a todos los departamentos del país, en el marco de una contexto de alta viabilidad general. Se prevee un esquema de acompañamiento técnico y administrativo a la gestión de los proyectos, de manera de anticipar riesgos y aumentar las posibilidades de desarrollo exitoso del programa*”. (Documento Encuentro IMPULSA. Mides-Inju. IPES. Diciembre 2015:4). Considerando que dicha disposición está acompañada o relacionada con la manifestación de equipos IMPULSA en los diferentes encuentros anuales que se realizan en Montevideo, de mayor presencia de INJU central en territorio desde el acompañamiento y la participación.

**CAPITULO III: JUVENTUDES COMO SUJETO DE POLITICAS PUBLICAS EN
YOUNG-RIO NEGRO: PROGRAMA IMPULSA COMO ANCLAJE DE POLITICAS DE
JUVENTUD EN TERRITORIO. (LO PARTICULAR).**

**A) CONOCER EL PROGRAMA DESDE ADENTRO: RESEÑA DE IMPULSA EN
YOUNG:**

El Programa IMPULSA en 2016, en el departamento de Río Negro comienza a transitar su quinto año de ejecución, a cargo de la OSC CPP, quien –en 2012- apuntando a la interdisciplinariedad como fortaleza en cuanto a la intervención en el territorio, favoreciendo una mirada integral de las juventudes en Río Negro, convoca a profesionales de diversas áreas para formar parte del equipo departamental, es así que el mismo está conformado por una Profesora de Música, una Maestra, un Licenciado en Educación Física y una Estudiante avanzada en la Licenciatura en Trabajo Social.

En la localidad de Young –y en Río Negro todo- se encuentra con la particularidad de afrontar una realidad donde INJU no tenía representación, como en otras localidades del interior –muchas veces olvidado- del país. Por lo que se debió dar a conocer entre los jóvenes la existencia de un Instituto que procura pensar y repensar políticas públicas, que aporten a promover el ejercicio pleno de los derechos de los jóvenes en todo el territorio nacional, los cuales en la mayoría de los casos manifiestan no saber de su existencia, nunca haber escuchado sobre el mismo. Así como generar vínculo con las instituciones educativas, instituciones municipales y departamentales, entre otras, dando a conocer la posibilidad de trabajar en conjunto, de poder bajar al territorio “algunos” recursos vinculados a INJU, y se aclara “algunos” dado que en varias ocasiones, recursos y oportunidades que se dan a nivel nacional es imposible bajarlas al interior, más allá de los objetivos que se plantea INJU de descentralización.

El primer año de ejecución -2012- el Programa montó su sede en un vagón ubicado en el Liceo N° 1 “Mario W. Long”, espacio gentilmente puesto a disposición por la Directora de turno en ese momento de la citada institución. Si bien se evalúa muy positivo en un comienzo, dado que el estar dentro de la institución permitió que los estudiantes conocieran el programa, generaran referencia con el mismo y pasaran largas horas en el espacio IMPULSA en las horas libres y recreos, y se conformaran estos jóvenes en un grupo estable como participantes; implicó que se identificara el Programa como apéndice de la institución, como un recurso de ésta. Lo cual dificultó la participación real de otros jóvenes pertenecientes a otras instituciones educativas y no

educativas, debido –puede considerarse- a internas entre las instituciones, que se depositan en los jóvenes, y con cuestiones de identificación de éstos. Si bien se hizo visita clase por clase en cada institución educativa (Liceos, UTU, CECAP) a participar, los jóvenes no concurrían al espacio IMPULSA; por lo que como estrategia y dando respuesta a uno de los objetivos que persigue el Programa, se realizaron actividades de forma itinerante por los diferentes barrios.

Cabe destacar que si bien se fueron realizando actividades inherentes a la dinámica del Programa y a la forma en que se lleva adelante el mismo desde el equipo IMPULSA y convocando a los jóvenes de nuestra ciudad a “formar parte, tener parte y tomar parte” -(Rebellato y Gimenez:1997; 128)- de este espacio que se comienza a gestar como un referente de participación juvenil; donde el sentido, la médula del programa son los jóvenes, la carta de presentación del Programa a nivel local, que hizo eco entre las juventudes de las diferentes instituciones y grupalidades y aquellos que no forman parte de ninguna de las mencionadas anteriormente, fue la invitación a participar de la primera edición en el interior del país de la corre-caminata de impacto nacional “5K Ser Joven No Es Delito”, con alcance departamental, teniendo como sede nuestra ciudad de Young.

El trabajo y compromiso de los jóvenes en cuanto a la convocatoria y motivación de otros jóvenes, fue fundamental para contar con un gran número de participantes de la ciudad. Con los jóvenes que fueron voluntarios en toda la organización se trabajó sobre la sensibilización en cuanto a la causa por la que se manifestaban al correr y participar. Así como también se realizaron intervenciones que apuntaron a la concientización colectiva y el involucramiento del mundo adulto en esta causa que apuntaba y ha apuntado desde entonces al reconocimiento de la juventud sin estigmas, revalorizando la imagen de nuestros jóvenes.

Este evento implicó un gran trabajo de equipo a la interna de IMPULSA, teniendo en cuenta que el equipo de IMPULSA Río Negro está conformado por dos duplas técnicas, una en la ciudad de Fray Bentos y otra en Young, así como con otras instituciones, municipio, e intendencia. Tarea que no resultó para nada sencilla, ya que el gobierno departamental –de ese momento- no acompañó la causa y su apoyo fue mínimo, dado que dicha maratón se inscribe en una coyuntura muy discutida sobre la “criminalización” de las juventudes donde la “baja de la edad de imputabilidad” se debate constantemente. Lo cual conllevó realizar un gran esfuerzo por cumplir con todas las cuestiones necesarias para brindar a los jóvenes y a todos los participantes un

espectáculo a nivel y con la seguridad requerida para poder llevar a cabo la recorrida.

Es importante tener en cuenta que las negociaciones se realizaron desde el equipo IMPULSA sin intervención ni mediación de representantes de INJU, sin acompañamiento en territorio, contando con el aval y el apoyo de la Oficina Territorial (OT) MIDES Young; como se ha dado en tantas otras actividades donde INJU dispone de recursos –muchas veces escasos en relación a la meta a alcanzar, a los objetivos propuestos- para que las mismas se lleven a cabo.

En 2013, a través de un acuerdo con la Sociedad Rural de Río Negro se trasladó la sede de IMPULSA a un contenedor en el predio de la organización, ubicado frente a Plaza Artigas, un lugar estratégico de la ciudad donde se nuclea un gran número de jóvenes. Desde entonces el Programa funciona en el mencionado lugar de referencia, abriendo sus puertas todos los martes y viernes, conformando un espacio que se construye con los jóvenes, se caracteriza por la impronta joven, la voluntad de asistir contribuye a que cada jornada compartida sea de disfrute y alegría, se abre al diálogo y planificación de actividades que se integran a la planificación local.

Desde el programa se trabaja con los jóvenes al acercarles propuestas desde cómo se puede implementar e invitar a otros a participar, dado que son ellos los que entienden de las diferentes formas de convocar y la motivación que puede significar el participar en los diferentes espacios y actividades, si la convocatoria se hace atractiva, dado que se apunta a sus pares. Es hacer el ejercicio de pensar cómo les gustaría a ellos que los inviten a participar. Vale aclarar que este tipo de trabajo se realiza en conjunto con los jóvenes del grupo más estable que participa del programa.

La tarea de convocar jóvenes no ha resultado para nada sencilla, ya que los jóvenes –podría decirse- no están habitualmente acostumbrados a ser invitados a participar, a opinar, a dar su punto de vista, a problematizar y debatir sobre las necesidades de las juventudes en nuestra ciudad, sobre todo en un marco bien distinto del centro educativo al que puedan asistir (Liceos, Utu, Cecap) o al grupo que pueden integrar ya sea comparsas, clubes de fútbol, etc; debiendo destacar que el compromiso de algunos referentes institucionales dentro de los centros de educativos que han acompañado a jóvenes y participado en diferentes actividades, han sido claves para contribuir a que algunos de ellos sean parte del programa y que sean semillero de nuevos jóvenes. Una estrategia que se ha implementado y ha dado buenos resultados es proponer como “tarea domiciliaria” a cada joven, que para el encuentro próximo

deben invitar a un compañero nuevo, en muchos casos estos se suman al grupo estable de jóvenes IMPULSA.

Cabe resaltar que la prensa local (escrita, de televisión y radio), ha sido de gran importancia en la convocatoria, a la hora de difundir las diferentes actividades y de generar el reconocimiento que hoy por hoy tiene el programa a nivel local desde otras instituciones vinculadas y sobre todo entre los jóvenes y vecinos. La disposición que los agentes de prensa tienen en cuanto a la difusión de las diferentes actividades es muy buena y la devolución que estos dan a las diferentes propuestas del programa es muy positiva. Sin dudas que la participación de los jóvenes en cada instancia se ve fortalecida con la difusión de cada propuesta en la prensa. Más aún en el entendido que en casos de actividades que tienen impacto nacional sin el apoyo de la prensa local y el uso de las redes sociales la convocatoria no sería la misma, dado que -la más de las veces- la folletería y demás recursos que dispone INJU de comunicación audio-visual llega fuera de los plazos necesarios para ser utilizada.

Las actividades que se realizan son de las más diversas, desde talleres artísticos (percusión, taller de maquillaje artístico, guitarra, plástica, cine, fotografía, etc), actividades con enfoque social y comunitario (CineBus, cine en los barrios y juegos para niños, barriadas solidarias de recolección de libros para colaborar con jóvenes del medio rural en la conformación de su biblioteca, de recolección de alimentos no perecederos y productos de limpieza en diferentes instancias en las que las inundaciones han afectado familias de nuestro departamentos o departamentos vecinos), talleres de sensibilización (género, diversidad sexual, etc), actividades deportivas (realización del 1er Encuentro de Skaters en la ciudad de Young a la que asistieron jóvenes de nuestra ciudad, así como también de localidades y departamentos vecinos, voleibol, Ping-pong, etc), participación en talleres de formación en los que se invita desde otras instituciones de la localidad a jóvenes IMPULSA, entre otras.

La planificación local apunta a la integralidad y la diversidad de las juventudes procurando dar respuesta a los intereses y demandas de las juventudes de la ciudad de forma tal de llegar a la mayor cantidad de jóvenes –de entre 14 y 29 años-; facilitando y generando diferentes espacios de participación a los cuales acceda la población objetivo a la que apunta el Programa. Así como también proporcionar los medios necesarios para que estos se apropien de espacios de participación dispuestos por el propio INJU y con alcance nacional.

Una de las actividades que dio identidad al Programa, mayor visibilidad en la ciudad, reconocimiento de instituciones, medios de prensa y vecinos fue el Muralismo. Desde comienzos de 2014, como iniciativa del programa se ha generado una movida de muralismo, llevado adelante por un artista plástico local y parte del equipo IMPULSA, en su rol de tallerista. Entendiendo mediante la propuesta, que los jóvenes a través de la expresión artística, de la pintura en este caso, pueden “hacer oír sus voces”, plasmar mediante una obra de arte, inquietudes e intereses, aportando en esta dinámica a embellecer nuestra ciudad, dar color y alegría a los espacios públicos, transformando así nuestras calles en un “paseo artístico”. Contribuyendo en la generación de estos espacios al encuentro, intercambio e integración entre jóvenes de la ciudad y del medio rural, así como también el encuentro intergeneracional, en un trabajo mancomunado y al trabajo en redes con otras instituciones educativas formales y no formales, públicas y privadas y no educativas del medio.

A través de dicha propuesta se han intervenido grandes muros significativos de la ciudad, que han estado rayados por años con improperios y que hoy son valorados como obras de arte, los cuales no han sido vueltos a rayar, sino más bien son cuidados por la comunidad. Este tipo de actividades al aire libre y de gran participación de jóvenes, conlleva al reconocimiento del trabajo realizado por éstos, desde instituciones del medio; el mundo adulto felicita y acompaña dicha labor, el impacto social de esta propuesta – entre otras que realizan los jóvenes- contribuye al cambio de la perspectiva y la imagen de los jóvenes, esa imagen de juventud como “amenaza”, es transformada en positivo.

Dado el impacto, el involucramiento de las instituciones al participar con los estudiantes y el reconocimiento de los vecinos, se abre la posibilidad de realizar un Concurso de Muros llamado Concurso PintARTE del cual participaron instituciones educativas formales y no formales de la ciudad, con la particularidad de embellecer muros o fachadas de casas particulares de forma de involucrar activamente a los vecinos. La primera edición de dicho concurso tuvo como consigna “Yo joven” y desde allí plasmar la juventud en el muro, el cual mediante sorteo público se designó a cada institución participante.

En esta primera instancia el equipo IMPULSA con el apoyo de la Mesa de Articulación de la cual participan diferentes instituciones de la localidad y del comercio local, pudo proveer a los participantes de la cantidad necesaria de pinturas y pinceles, así como también del premio. Cabe aclarar que si bien INJU estuvo al tanto de la realización del Concurso –en cuanto a fechas y detalles- no asistió ningún representante de INJU central y en lo que conlleva la organización de un evento de estas

características no tuvo incidencia alguna, por lo que se considera que INJU como institucionalidad de juventud queda por fuera –nuevamente- de una experiencia que a nivel local ha tenido un impacto significativo en la ciudad.

Para llevar adelante la segunda edición del Concurso bajo la consigna “Yo joven, pongo en práctica mis Derechos” y manteniendo reunión con el actual Director del Instituto, se solicita el aval, apoyo y acompañamiento a la propuesta. En el entendido que más allá de realizar una evaluación sobre la edición anterior y exponer ante el equipo INJU sobre el impacto de las dos jornadas de intervención artística, es necesario vivenciar experiencias, considerando que desde allí se puede comprender realmente la pertinencia y la importancia de institucionalizar un evento como el mencionado. En esta segunda instancia se contó con la presencia del Director de INJU el día de cierre de la actividad, así como también con un trabajo coordinado con la central, la cual aprobó la financiación de un micro que trasladaría a jóvenes de la localidad de Algorta (localidad del medio rural del departamento) hacia Young para participar del evento, ya que en esta instancia para el equipo IMPULSA como para MIDES Río Negro, incluir al medio rural a las diferentes propuestas es uno de los objetivos a cumplir, así como también acercar el programa a las diferentes localidades del interior profundo, cuestión que si bien se ha ido abordando, ha sido una debilidad del Programa.

Las actividades que ha promovido el programa han aportado a que el mismo se “haga conocer”, genere entre los jóvenes referencia tanto de participación como de apoyo, acompañamiento y respuesta -en la medida de las posibilidades- a demandas y proyectos de grupos de jóvenes o jóvenes individualmente que se acercan a plantear ideas, proyectos o iniciativas con alcance grupal o comunitario (como es el caso del 1er Encuentro de Skaters de la ciudad, donde un grupo de jóvenes que desarrollan el deporte se acercan a plantear la idea y desde el programa, previa reunión con jóvenes y familias, se realizan las gestiones pertinentes para que pueda llevarse a cabo). La participación de jóvenes en las diferentes instancias se evalúa desde el equipo como positiva, y en crecimiento en cuanto al número de participantes –dependiendo de la actividad- con una buena recepción y consulta sobre información requerida de las actividades.

Cabe destacar que la realización de las diferentes actividades y propuestas del Programa en la localidad y el departamento han implicado un aprendizaje significativo por parte del equipo, en cuanto a la gestión y optimización de recursos. Desde lo que significa trabajar en redes, generar y fortalecer vínculos interinstitucionales; el hecho de identificar instituciones “aliadas” y referentes institucionales para llevar adelante la tarea

diariamente y en casos puntuales. Lo cual ha permitido “acortar y allanar caminos” en cuanto cuestiones burocráticas, en la tramitación de permisos y solicitudes logísticas; ha sido una experiencia a capitalizar dado que aporta a la administración de tiempos de organización de eventos y actividades de forma dinámica y eficiente.

El buen relacionamiento y diálogo fluido con la OT MIDES Young, tanto con Jefe de Oficina, como con el equipo técnico de la misma, desde el comienzo de la implementación del Programa y el cambio de Dirección Departamental de dicho Ministerio ha favorecido el trabajo en equipo y el vínculo con otros programas de la órbita MIDES (SOCAT, INMUJERES, UT, UCC), lo cual permite articular con estos según la demanda en el territorio, participar de actividades planificadas en conjunto y en otros casos brindar recursos de los que dispone IMPULSA. Así también contribuye a la planificación de actividades desde IMPULSA las cuales han sido co-gestionadas con Municipio e Intendencia de Río Negro (IRN), como con Ministerio del Interior- Policía Comunitaria, ASSE, Hospital de Young, CEPRODE-INAU, Subcomisión de Lucha Contra la Violencia de Género, entre otras.

B) DE LAS CATERGORÍAS ANALÍTICAS A LA REALIDAD: DE LA TEORÍA A LA CONTRASTACIÓN EMPÍRICA.

En el presente apartado se pretende dar paso al análisis de la información recabada, contrastando las categorías analíticas seleccionadas, con las entrevistas realizadas a una muestra de jóvenes (15) que han participado activamente de los espacios dispuestos y generados por el Programa IMPULSA en Young en lo que va de su ejecución en el territorio, y a jóvenes (5) que pasaron por el programa pero no encontraron en el mismo un lugar de referencia, un espacio con el cual identificarse, no encontraron en él –por diferentes motivos- un lugar en el cual se sintieran motivados a participar. La franja de edad de lo/as entrevistado/as es entre 16 y 20 años.

Este análisis apunta a aproximar respuestas a la pregunta problema que sustenta dicha investigación: ¿Cómo significan y resignifican los jóvenes de Young los espacios de participación? Para lo cual hacer referencia a las entrevistas es vital en cuanto la voz de los jóvenes se expresa, dando su punto de vista, enriqueciendo cualquier tipo de visión que del programa se tenga por la experiencia en la ejecución,

permitiendo romper con prenociones formadas sobre la juventud en cuanto a la participación refiere. Apuntando de esta forma, a contemplar el objetivo general que guía esta investigación: Conocer el impacto del Programa IMPULSA en la participación de los jóvenes de Young, Río Negro. De qué forma a incidido en los procesos participativos de las juventudes -si es que lo ha hecho- y si el mismo ha contribuido a resignificar la participación juvenil desde la juventud misma.

La noción que demuestran lo/as jóvenes al responder que entienden por participación se comparte en la mayoría de los casos con las referidas por Faleiros (1993). Así como también guardan referencia con la perspectiva de Rebellato y Giménez que afirman que la participación invita a *“...formar parte, tener parte y tomar parte”*. (1997:128). *“Yo pienso que participar es tomar parte en alguna actividad o proyecto del que se necesite alguien que aporte algo para algo más grande”*. (Entrevista: Joven 8). *“Yo considero que la participación es aquello en lo que está presente la integración, inclusión. Como que el objetivo es generar unión entre los participantes”*. (Entrevista: Joven 3).

“Para mi participación significa la iniciativa de algunos para mejor y mayor integración entre los integrantes, ya sea de un grupo o de la sociedad misma. Creo que a través de la integración las personas tienen cada vez más voz y voto en la sociedad; y no se sienten tan ajenos a lo que pasa a su alrededor”. (Entrevista: Joven 6). De forma concreta, se considera que las tres respuestas hacen referencia a la concepción de los autores antes mencionados; sentirse parte, generar unión, no sentirse ajenos a la sociedad, dando –en las tres citas- relevancia a la integración, considerándola a ésta como un resultado directo.

“...la participación es el hecho de seguir lo que vos querés sin importar lo que otras personas puedan pensar, cuando vences eso de los prejuicios de los demás y participas en lo que te gusta y querés vos, eso para mí es la participación, juntarse con gente que le gusta hacer lo que vos haces y estar juntos haciendo esto y aquello, pasando un buen rato y sin que nadie te esté juzgando por lo que estás haciendo”. (Entrevista: Joven 9). *“... es colaboración; ya sea para aportar algo en un tema que estén discutiendo o si se necesita ayuda en la organización de algún evento. Y estar porque uno quiere, no por obligación”*. (Entrevista: Joven 7).

Lo/as jóvenes entrevistado/as hacen referencia a la Voluntad de participar, de pertenecer a un grupo, espacio, actividad. El querer “ser parte” es fundamental, en cuanto al disfrute y motivación al participar. Lo cual se comparte con la dinámica de

trabajo dentro del Programa, la voluntad de los jóvenes a participar e involucrarse en las actividades, en proponer cosas innovadoras que pueden ser y han sido volcadas a la comunidad es fundamental para sostener las diferentes propuestas.

En todos los casos la participación es relacionada con el hacer, con el cambio y el trabajo compartido. Con la posibilidad de tener protagonismo e incidencia en los resultados posibles de obtener en el involucramiento en diferentes actividades, tareas, grupos e iniciativas. Es vinculado directamente con el relacionamiento con otros, compartiendo ideas y aprendizajes, dando relevancia a la escucha como un aspecto importante. Los jóvenes identifican la participación con la oportunidad de ser escuchados, de plantear ideas e intercambiar con otras personas.

“En mi opinión es el ser parte de algo, de un grupo de personas donde se opina libremente, se te escucha y se toma en cuenta esta opinión, sea aceptada por la mayoría o no. El participar de algo te involucra con la realidad, con los problemas sociales que día a día se presentan”. (Entrevista: Joven 13).

La mayoría de los entrevistados, identifican al menos dos espacios que promuevan la participación juvenil en la ciudad de Young, citando desde grupos de comparsas, instituciones educativas, grupos de jóvenes pertenecientes a instituciones religiosas, espacios deportivos para jóvenes ya sea fútbol u otras disciplinas, en todos los casos reconocen al Programa Impulsa como espacio de promoción de participación para lo/as jóvenes.

Lo cual relacionado con uno de los objetivos del programa, de generar espacio de referencia y promoción de participación juvenil a través del dispositivo, y que este sea reconocido por las juventudes, se ha podido trabajar en ello y contribuir con el mismo. Ha significado un trabajo constante el hecho de generar visibilidad hacia los jóvenes dado que la población va cambiando, todos los años son nuevas generaciones a las que se intenta integrar al programa, como son nuevas generaciones las que por llamarlo de alguna forma “egresan”; dado que muchos de los jóvenes se van a estudiar a otras ciudades o generan otros tipos de intereses que hacen que cierren el ciclo de participación activa, más allá de que en cuanto a la referencia sigan identificando el espacio.

Así mismo la dificultad al contemplar el objetivo de visibilidad del programa, se considera, radica entre otras cosas, en la difusión de las actividades, y las diferentes formas de trabajar con los jóvenes desde IMPULSA, así como también con el tipo de recursos de los que se dispone para brindar; ya que los mismos son diferentes a los que

se identifican en INJU central, Casa INJU, ya que hay recursos que por más esfuerzos de descentralización, siguen estando centralizados, y las demandas en el interior son difíciles de atender.

En cuanto a sentirse motivados a participar manifiestan diferentes intereses, así como diversos factores que favorecen la motivación. Hay jóvenes que expresan que participan para poder contribuir con la comunidad, colaborar para poder cambiar el entorno. *“Las cosas que me motivan a participar de cada una de las cosas que se hacen es que quiero un Young mejor”*. (Entrevista: Joven 1).

Así mismo exponen que una de las cosas por las que motiva participar es aprender, aprender con otros y de otros, *“Creo que como joven, estamos en una etapa de que, queremos aprender todo, observar, explorar, creo que esa es mi motivación, aprender y aprender”*. (Entrevista: Joven 2). Intercambiar puntos de vista, conocer personas, disfrutar y divertirse, desarrollar el espíritu solidario. *“Siempre me gusto ayudar, colaborar y dejar marca como joven y como persona, defender los derechos que tenemos a ser escuchados y no ser juzgados por diferentes actos”*. (Entrevista: Joven 4).

“Lo que me motiva a participar es identificar cosas en común, por ejemplo personas que les gusten las mismas cosas que a mí o sino que puedas intercambiar y conocer otras cosas porque intercambias”. (Entrevista: Joven 20)

El hecho de generar intercambios de puntos de vista, de gustos por diferentes cosas (deporte, arte, etc), compartir experiencias y aprendizajes, se constituye como una motivación para algunos jóvenes.

“Y lo primero que te motiva es quien te lo propone, yo creo que es algo más de energías. El lugar y la gente que lo compone. A mí personalmente me pasa eso, si veo gente que hace lo que hace porque le gusta y que lo está haciendo porque realmente quiere, ya me motiva, me dan ganas de ser parte de eso que te llena. Las ganas, la dedicación, el lugar, la gente. Eso motiva a querer ser parte”. (Entrevista: Joven 12).

Hay jóvenes que reconocen que una de las motivaciones que tienen para participar en este tipo de espacios son los objetivos de las diferentes propuestas, que tipo de tarea se llevará a cabo. Manifestando además, que el hecho de que amigos y compañeros participen si bien para algunos es muy importante, para otros es un “plus” para participar, pero no es excluyente. *“Lo que me motiva a participar a mí personalmente es sobre que se trata la actividad a realizarse, el tema como quien dice*

y el que se va a hacer. Hay jóvenes que los motiva más quienes van a participar, si van sus amigos o conocidos. A mí no, me divierte sí que vayan mis amigos pero no es lo primordial". (Entrevista: Joven 14).

Hay jóvenes que manifiestan por qué no participan del espacio IMPULSA, si bien han concurrido alguna vez a actividades promovidas por el programa. *"La verdad que no hay motivación para que vaya a esos espacios, no por un problema de lo que son, o su fin, ya que veo que para la gente que va es algo muy lindo, sino por un tema personal, siendo un espacio de participación se hacen todo tipo de actividades, y no me siento a gusto con algunas, y me parece un poco mal de mi parte caer solo cuando hay algo que me interesa, e ignorar el programa todo el resto del tiempo".* (Entrevista: Joven 16).

"...fuimos un par de veces, con dos amigas más pero después empecé clases de baile y deje de ir. Después si he ido puntual así con el liceo cuando invitan a la clase a pintar, pero como no me gusta mucho eso voy y acompaño nomás". (Entrevista: Joven 17).

Se considera en estas situaciones que tienen que ver con los intereses de los jóvenes y las diferentes propuestas del Programa, si bien el mismo es el anclaje en territorio del INJU, baja a tierra políticas de Estado de juventud, hay a un sector de jóvenes al cual el programa no llega, ¿no convoca?, no motiva a participar explícitamente expresado por los jóvenes. La pregunta a la que se arriba es si el programa realmente tiene un deber con estos jóvenes -pensando en la institucionalidad INJU, llegar a todo/as- y debería generar estrategias para captarlos, o estos jóvenes teniendo la posibilidad -si existe- deben encontrar respuestas a sus inquietudes en otras instituciones de participación juvenil; instituciones -en su mayoría- con las cuales el Programa en diferentes instancias trabaja y ha trabajado de forma articulada generando redes e intentando fortalecer los vínculos interinstitucionales. El programa apunta - haciendo especial énfasis- a la pluralidad de las juventudes, a la diversidad de intereses de las mismas, a la heterogeneidad de las experiencias y de los entornos de los jóvenes como aterrizaje de políticas públicas en el departamento y puntualmente en la localidad de Young.

Por otra parte, y relacionado la motivación de los jóvenes con lo antes mencionado sobre los recursos con los que se cuenta en el interior, se considera que en situaciones las propuestas del programa tienden a ser concretas en lo que refiere a talleres, intervenciones artísticas y solidarias, al trabajo interinstitucional, entre otras. A la hora de cumplir con el rol de Centro de información juvenil (Centro de Ciudadanía

Juvenil (CCJ)) –el cual podría constituirse en espacio que motive a acercarse al programa- el cuestionamiento es ¿que tenemos para informar?, ¿qué debemos informar?, ¿qué quieren saber los jóvenes?

Teniendo en cuenta uno de los objetivos específicos que persigue la presente investigación: Indagar sobre los aportes que realiza el Programa Impulsa en cuanto anclaje de Política Pública de Juventud en la ciudad de Young, Río Negro. Se puede decir que el programa ha ganado la referencia de políticas de juventud en el territorio, si bien muchas veces dar respuesta a las demandas se dificulta por cuestiones de aterrizaje de recursos a nivel local, los jóvenes han podido identificar un espacio de referencia, un espacio para la juventud.

Desde INJU en diferentes encuentros de equipo se ha cuestionado el funcionamiento del programa como CCJ. En cuanto al horario de oficina, atención y espera de demandas de jóvenes, ha sido evaluado desde el equipo -en ocasiones- como poco productivo, incluso para los objetivos territoriales. Motivo por el cual se ha llevado adelante como estrategia salir en busca de las demandas, presentar a los jóvenes lo que tenemos para informar -democratizando la información disponible-, desde la planificación local, así como las instancias de propuestas nacionales, 5k, FIJ, las cuales son las más conocidas y tienen gran impacto y visibilidad a nivel local. Sin dudas el centro de información como funciona en Montevideo, en el interior es difícil de implementar.

En cuanto a la forma en que conocieron e informaron sobre el programa la mayoría manifiesta haber escuchado sobre IMPULSA a través de compañeros que participaron en diferentes actividades. *“Al programa lo conocí hace dos años por una compañera del liceo, aunque me arrime al año siguiente y me gusto el trato que tenían con las educadoras y bueno no me sacaron más”*. (Entrevista: Joven 5).

Otros comunican haber conocido el programa *“A través del liceo, con la continua invitación a participar en diferentes actividades”*. (Entrevista: Joven 4). A través de las instancias en que el equipo asistió a las instituciones educativas a promocionar el dispositivo de promoción de participación juvenil, previa autorización y coordinación con los directores de los centros.

“Yo lo conocí mediante el Liceo, cuando estaba en clase de Música y fuiste vos a contarnos sobre un proyecto que no recuerdo muy bien. Ya había escuchado de qué se trataba y veía cosas que ustedes hacían, pero no me había acercado nunca. Me gustó la idea de ser parte del grupo Impulsa ya que es un lugar de jóvenes y para

jóvenes, que hacen el tipo de cosas que me gustan. Después me empecé a sumar a los proyectos, a las pintadas y a estar presente en cada instancia que pudiera. Y hasta ahora es así, creo que este año va a estar lleno de muchos proyectos nuevos para realizar". (Entrevista: Joven 12).

Se considera de gran importancia la labor fundamental que han sabido cumplir docentes y referentes de las instituciones, que -como se ha mencionado anteriormente- no solo han informado a los jóvenes estudiantes sobre las actividades que en el espacio Impulsa se realizan sino que también han acompañado a lo/as jóvenes en su primer acercamiento al programa; sobre todo el primer año de ejecución del mismo.

Cabe destacar que las 5k "Ser Joven No Es Delito", no solo han sido consideradas como de gran importancia para el programa en cuanto a visibilidad, identidad y de gran convocatoria para la comunidad juvenil, sino que lo/as jóvenes identifican dicha corre-caminata como una de las actividades más significativas por la cual se acercaron al programa y luego continuaron participando. *"Al IMPULSA lo conocí a través de la famosa corre caminata "Ser joven no es delito", el cual atrajo a casi todos jóvenes de Young, entre ellos yo, que aparte de anotarme para correr, fui a ayudar a pintar carteles para el día. Luego de esa corre caminata fui invitada a los siguientes eventos que realizaba IMPULSA".* (Entrevista: Joven 6).

En general las actividades que mayor convocatoria tienen en la población joven con la que se trabaja, son aquellas que apuntan al área artística y creativa, ya sea pintura, circense, música, teatro, etc; así como también aquellas actividades que apuntan a generar impacto comunitario, dentro de las artísticas la pintura y la movida de muralismo, así como aquellas relacionadas con tareas y actividades comunitarias relacionadas al voluntariado y solidaridad, las cuales han sido promovidas por el programa, como organizadas y co-gestionadas interinstitucionalmente.

Los jóvenes entrevistados mencionan en general que las actividades en las que mayormente participan son aquellas relacionadas al área artística, destacando la pintura en el mayor de los casos, si bien manifiestan que les gusta participar en todas las actividades porque se sienten cómodo/as. *"No tendría una en especial, porque me gusta hacer lo que propongan. Si hay que pintar se pinta o si hay que hacer alguna que otra cosa también. No tengo una que diga me encanta porque en si siempre me gusta ayudar".* (Entrevista: Joven 1). Destacando a su vez la modalidad de actividades en talleres como un espacio donde se aprende de forma dinámica y divertida, destacando su organización. *"En los talleres, son muy interesantes y a su vez divertidos".* (Entrevista:

Joven 3). Los *“Talleres, ya que se ve que tienen como mucha organización y siempre se consiguen didactas de una calidad excepcional”*. (Entrevista: Joven 8).

Continuando, de los jóvenes entrevistados que no sostuvieron su tránsito por el programa, en general destacan las actividades que se realizan y se promueven desde IMPULSA, más allá de que no sean de su agrado en el hacer pero puntualizan en que la idea “está buena”. *“Me parece buena la idea de pintar murales y eso que vienen haciendo, pero como no son de mi agrado, ni tampoco propongo nada diferente, no participo”*. (Entrevista: Joven 16).

“...no logre engancharme mucho, si he visto las cosas que hacen y me parecen que están buenas. Tipo lo de los murales eso le cambio la cara a Young, pero la verdad que no participe mucho. No sé, cómo que no me copo”. (Entrevista: Joven 19).

En relación al concepto de ciudadanía, al cual se hacer referencia en las categorías analíticas seleccionadas, se consulta a lo/as jóvenes sobre la identificación de derechos y obligaciones que los jóvenes tiene en nuestra sociedad. Las cuales son inherentes a todas las personas jóvenes por su condición de jóvenes. Retomando la concepción de Marshall *“La ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica”*. (1991:37).

Lo que lleva a cuestionar en este sentido es la equidad de oportunidades, ¿tienen todos los jóvenes la misma posibilidad de acceder, hacer valer o poner en ejercicio los mismos derechos y obligaciones? ¿Es equitativo el Derecho al acceso a la información, a recursos, a opinar y ser escuchados, a participar?

Desde esta perspectiva se considera que *“la ciudadanía alumbra los fenómenos de integración –y por lo tanto de exclusión- que se producen en los miembros de una nación cuyas titularidades son homogéneas, pero sus provisiones son asimétricas”*: (Aquin, N; 2003:19).

Para aproximar respuestas a estas interrogantes es menester tener en cuenta la perspectiva de las juventudes.

En general las respuestas de los jóvenes son muy variadas en cuanto al reconocimiento de derechos y obligaciones. Si bien hay jóvenes a los que no les ha sido sencillo citar derechos y obligaciones que tienen por ser jóvenes en nuestro país, han sabido relacionarlos. La mayoría relaciona los derechos con la oportunidad de ser libres de poder expresarse, ser escuchados, ser aceptados en su diversidad. *“Como joven*

creo que exijo el derecho y la obligación de ser escuchados, de ser libres, de que nos respeten y respetar. De no quedarnos callados, sino alzar la voz, de permitir realizar nuestros sueños, de estudiar, tener un futuro y una familia, De que nos ayuden y poder ayudar, exijo que todos los niños y adolescentes conozcan sus derechos". (Entrevista: Joven 12).

Dentro de los derechos a la salud, identidad y a tener familia, los cuales son reconocidos por los jóvenes, destacan *"...sobre todo derecho a tener educación, porque así se combate a la pobreza y es una revolución contra el sistema que nos quiere ignorantes para ser más fáciles de manipular; en cuanto a mis obligaciones son retribuir para que todos mis derechos y el de los demás se realicen, cumplir leyes, creo que va por ahí".* (Entrevista: Joven 6).

Los entrevistados, tanto los jóvenes que han participado sostenidamente en diferentes actividades y espacios generados por el Programa, como aquellos que no, han podido establecer una relación estrecha entre IMPULSA y los derechos y obligaciones a los que cada uno de ellos refieren. Destacando que el Programa habilita espacios donde los jóvenes pueden ser escuchados, se pueden expresar libremente y contribuir, en su hacer y ser, con la comunidad. *"En el programa está de más hablar que al trabajar con jóvenes, la parte de la libertad de expresión se trabaja intensamente, la igualdad de géneros, se trabaja mucho con la inclusión social".* (Entrevista: Joven 4).

"Creo que expresarnos, en IMPULSA es un espacio donde podemos expresarnos y además hacer actividades donde nos comprometemos con cosas y causas diferentes, eso como hacerse cargo de una obligación o responsabilidad". (Entrevista: Joven 6)

Manifiestan que permite a los jóvenes mostrar y demostrar las diferentes formas en que los jóvenes enseñan y aprenden a trabajar de forma solidaria, comprometidos y responsablemente. *"...es un espacio donde nos escuchan y donde también podemos hacer cosas por los demás y mostrar lo que hacemos con los gurises ahí".* (Entrevista: Joven 5).

Si es posible identificar el acceso a la información como un derecho, se podría decir, que el programa al descentralizar y democratizar información sobre los diferentes recursos y oportunidades que se disponen a nivel nacional para la juventud contribuye en este aspecto.

“...ahí sos escuchado, te puedes expresar. Te ayudan a conocer, te apoyan en lo que propongas, te dan tu espacio. Eso es lo lindo de este lugar, te brinda un espacio que no hay en todos lados. Te abre puertas, te posibilita experimentar, es otro lugar, otra cabeza. Además de que te aplica esos y muchos más derechos; aprendes muchos valores, como el trabajar en grupo, el escuchar, y apostar por el otro. Es un lugar donde hay respeto, un lugar donde no importa de qué status social seas, o de que "grupo" social seas, sino que es muy abierto y hay compañerismo”. (Entrevista: Joven 12).

Cabe destacar que desde la concepción de ciudadanía relacionada a derechos y obligaciones, otorga igualdad en términos generales, a todos los jóvenes por ser jóvenes desde su universalidad, juventudes como categoría analítica, como construcción teórica. Tomando en cuenta las manifestaciones de las entrevistas se puede decir que la percepción de los jóvenes referido acceso oportunidades, etc, es desigual; otorgando al mundo adulto gran responsabilidad en ello desde la sociedad.

En cuanto a la percepción de lo/as jóvenes relacionada a si en nuestra ciudad se respetan los derechos de la juventud, las respuestas son diversas, considerando que tal característica está directamente relacionada con las experiencias de cada joven en la sociedad. Hay de aquellos que consideran que en Young se respetan los derechos de los jóvenes, como los que consideran que no y que hay que seguir trabajando desde la juventud misma para que sean respetados. Sin embargo en la mayoría de los casos en que la respuesta es sí, surgen aclaraciones y salvedades en los que los derechos son vulnerados, o cuestionados en diferentes ámbitos sociales. *“Si, yo creo que si, en lo general sí, hay casos particulares en que algunos de estos derechos pueden ser de alguna manera u otra reprimidos, pero supongo que a rasgos generales son respetados sí”. (Entrevista: Joven 9).*

Lo/as jóvenes al mencionar aspectos en los que identifican no se respetan sus derechos, puntualizan directamente en el mundo adulto, quienes ponen en tela de juicio las formas de estar, ser, hacer y sentir de la juventud hoy. *“Podría decir que si, ya que existen espacios como IMPULSA que se basa en ello. Pero a su vez falta empatía o respeto de la gente adulta hacia los jóvenes”. (Entrevista: Joven 3).*

Se cree importante retomar el concepto de empatía mencionado por la joven entrevistada, tomando como referencia a la autora Sofía Hidalgo en su publicación *“El arte de comprender emociones...”* de marzo de 2016, considerando que *“La empatía es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de entenderlo, de tratar de comprender qué pasa por su mente, cómo y por qué se siente así, pero no desde nuestra perspectiva*

sino intentando pensar cómo piensa él, con sus creencias, sus valores...". (<https://lamenteesmaravillosa.com>; pág 1). Desde la perspectiva de Juventud, el mundo adulto en su capacidad empática, debería darse la oportunidad de ponerse en el lugar de los jóvenes, de sus experiencias, sus perspectivas de la realidad y de la sociedad en la que viven; dejando de lado la idea de que "todo tiempo atrás fue mejor", sin subestimar los saberes de las juventudes. Pensando más en el aquí y ahora para construir con ellos y para ellos, que revivir sus experiencias "censurando" decisiones, "por qué en mi época, esas cosas no pasaban" y un sin fin de frases clásicas que los adultos expresan cuando dan devolución sobre las acciones de los jóvenes.

En tal sentido y siguiendo a la autora, se pone en práctica la empatía *"Cuando sabemos escuchar y comprender los sentimientos del otro sin estar tan pendiente de nosotros mismos y de nuestras propias palabras"*. (<https://lamenteesmaravillosa.com>; pág 1). Cuando abordamos situaciones desde la construcción colectiva y desde la escucha, donde la principal es el otro, el "otro" joven; sin etiquetas ni estigmas, pero con un pasado al que hay que darle valor, desde sus experiencias, no es un "envase vacío".

Hay que tener en cuenta que *"no hay que estigmatizar a los y las adolescentes -jóvenes- y que los rótulos médicos y mediáticos sólo perpetúan los conflictos que pueden surgir en la adolescencia y no generar alternativas ni mejoras"*. (Zelmanovich, P. in Peker, L; 2012:1). Por lo que desde los diferentes roles que competen al mundo adulto en cuanto a los jóvenes, familias, referentes institucionales, referentes de programas de promoción de participación juvenil como lo es IMPULSA, etc, la perspectiva que de la juventud se tenga va a condicionar los diferentes procesos que los jóvenes emprendan. Debería tomarse como un "deber" de los adultos acompañar a las juventudes, enseñar y sobre todo aprender y escuchar.

Vale destacar que históricamente la juventud ha sido "Demonizada", "estigmatizada", "rotulada" y "etiquetada" en las diferentes coyunturas en las que se piensa; es al día de hoy que asistimos a situaciones donde los jóvenes son puestos en la mira desde las sociedades y culpabilizados de alterar y amenazar el orden establecido, por sus rebeldías y sus manifestaciones. Desacreditando muchas veces su quehacer en las comunidades, sus puntos de vistas y sus formas de ver el mundo.

"Muchas veces a los jóvenes se les pone como el papel de los malos, los echados a perder y eso les quita la participación. Lo que es una lástima porque en mi opinión los jóvenes tenemos mucho para decir, sobre todos los temas que se tratan en

la sociedad, porque estamos en ese trance del ser chicos y ser grandes, entonces la forma de ver las cosas es distinta a la de los adultos". (Entrevista: Joven 14).

Los jóvenes entrevistados hacen referencia a las etiquetas con las que el mundo adulto carga a la juventud. *"Los derechos de los jóvenes hace poco tiempo que son respetados y conocidos por nosotros. Igualmente hay sectores de la sociedad que nos siguen generalizando como delincuentes pero de a poco vamos ganando nuestro lugar como joven, creo".* (Entrevista: Joven 4).

Siguiendo a la entrevista realizada por Peker a Zelmanovich, se puede decir que el mundo adulto debe darse la oportunidad de pasar "del estigma al enigma" para encontrar nuevos caminos que acerquen a las juventudes al mundo adulto, y viceversa, empatizando con ellos, construyendo con ellos. *"Desde el prejuicio se supone que no les interesa nada (...) porque tienen un capital muy pobre. Sin embargo, los chicos aprecian, se enganchan, atienden a conferencias o arman un elenco de teatro. Hay chicos que parecía que no podían nada y empezaron a poder. El reconocimiento le abre paso al conocimiento".* (Zelmanovich, P. in Peker, L; 2012:2). Se considera que el reconocimiento desde la adultez, confiere y otorga confianza para seguir buscando nuevos caminos para conocer la realidad e incidir en ella y abre la posibilidad de fortalecer a las juventudes desde sus roles ciudadanos, solidarios, comunitarios y de actores protagonistas, aportando al cambio y a la transformación de las sociedades.

"Young es una ciudad donde la verdad la tienen la personas adultas el joven es visto como algo malo, tenemos una etiqueta encima de vagos, atrevidos, etc. Aunque la mayoría de la sociedad younguense sea así, también tenemos profesores y vecinos que no piensan igual y dan la oportunidad de cambiarles la cara a la imagen que tienen de los jóvenes". (Entrevista: Joven 13).

"...yo creo que IMPULSA es un lugar de expresión, donde hay gente que apuesta por lo que haces y lo que te gusta. Así como hay gente que no respeta los derechos de los jóvenes, hay otros que sí". (Entrevista: Joven 12).

Lo/as jóvenes reconocen que es un deber de las juventudes manifestarse, incidir en la valoración de los derechos que tienen por su condición de joven, y desde ese lugar aportar a generar en la sociedad la prioridad de sus derechos para que la percepción que tienen en cuanto a sus derechos y el mundo adulto cambie. *"Creo que hay muchos derechos que son pasados por alto, y hay pocos jóvenes queriendo luchar, creo que deberíamos empezar a alzar la voz, y hacernos escuchar".* (Entrevista: Joven 12).

En general de los jóvenes entrevistados, la mayoría manifiesta percibir que en la comunidad de Young no son escuchados ni tomadas en cuenta sus opiniones. Si bien algunos manifiestan que si son escuchados pero no todos los jóvenes, que eso depende mucho de la situación de cada uno, asociándolo incluso a las clases sociales o al acceso a recursos, ya sea institucionales, educativos, como materiales y sociales. *“Son escuchados determinados jóvenes, condiciona mucho el contexto en el cual crecieron y se criaron, se estigmatiza justamente al sector más vulnerable”*. (Entrevista: Joven 10).

En esta línea *“...depende de los espacios que tengas en tu entorno para que te escuchen, de repente para algunos es la familia, para otros es la institución a donde van a estudiar o capaz algunos que van a programas como el de ustedes (IMPULSA). Pero en general tampoco creo que Young sea una ciudad donde se escuchen en sí a los jóvenes”*. (Entrevista: Joven 18).

“En mi opinión creo que no, ya que en situaciones la opinión del joven no es considerado por el solo hecho de ser joven.... Pero no quiero generalizar, ya que en lo que es IMPULSA, la opinión de los jóvenes es la que tiene más relevancia”. (Entrevista: Joven 3).

“En mi parecer, son escuchados hace unos pocos años, en estos últimos años se trata de integrar, escuchar y hacer que participen más, ya sea dentro del ámbito de la educación o fuera...”. (Entrevista: Joven 6).

“...creo que muchas veces somos censurados tanto en el liceo como en la calle; también repito tenemos profesores que si nos escuchan igual que vecinos pero no es la gran mayoría”. (Entrevista: Joven 13).

En resumen se podría considerar que se pueden encontrar de esos jóvenes que se perciben “desesperanzados” en su discurso, en cuanto a las posibilidades de que los derechos de las juventudes sean respetados; lo que se puede traducir o –más bien– complementar con la idea de que la lucha por la conquista y valoración y revaloración de la juventud depende de los jóvenes, de sus rebeldías, sus oposiciones y de su capacidad de mostrar al mundo adulto la realidad desde otro lugar. *“Es un poco más complejo que un sí o un no en cuanto a eso, por ejemplo: ¿hay lugar donde los jóvenes puedan estudiar gratuitamente? Claro que sí, pero ¿se sienten todos cómodos ahí, son moralmente aceptados? no todos pueden llegar a completar los estándares de “buen” estudiante o normalidad, y se vuelven un problema para la clase de 30, y no es un tema de la ciudad, o de profesores en particular, no hay chance de que se pueda dar pelota a la subjetividad de cada uno de los estudiantes, todo el sistema educativo está mal, lo*

mismo con la sociedad. El que se respeten los derechos, es una idea utópica, en papeles puede ser que pase, pero salís a vivir y no es así". (Entrevista: Joven 16).

REFLEXIONES FINALES:

El presente trabajo pretende contribuir a la producción teórica sobre los procesos de participación juvenil en la ciudad de Young, Río negro, desde el anclaje de Políticas Públicas de Juventud a través de la implementación de un dispositivo de promoción juvenil como lo es el Programa IMPULSA de MIDES/INJU.

Abordar dicha temática desde la lógica de exposición de Lourou⁸ realizando los rodeos pertinentes al decir de Kosik⁹ , permite comprender la realidad desde su complejidad. Desde esta perspectiva se aproximaran algunas reflexiones y conclusiones finales, no con el fin de generar verdades incuestionables y absolutas, sino como posibilidad de generar una oportunidad para seguir investigando e interiorizando sobre la temática de juventudes en el futuro.

Con el fin de contribuir con los objetivos específicos que enmarcan este trabajo: Aportar material para el debate sobre la temática participación juvenil en Young, Río Negro; Indagar sobre los aportes que realiza el Programa Impulsa en cuanto anclaje de Política Pública de Juventud en la ciudad de Young, Río Negro, se seleccionan las categorías analíticas consideradas pertinentes a tal fin, así como también se realizan entrevistas a jóvenes que han transitado por espacios promovidos por el programa con mayor o menor sostenimiento en cuanto a proceso, de forma tal de generar una contrastación empírica con la teoría, desde la sistematización de la experiencia en la implementación del dispositivo en la ciudad.

En cuanto a la pregunta problema, la cual se plantea en esta investigación: ¿Cómo significan y resignifican los jóvenes de Young los espacios de participación?, se puede decir que los jóvenes en las entrevistas dejan entrever que el Impulsa a marcado una impronta de promoción de participación juvenil la cual pueden identificar y así lo explicitan en sus respuestas.

Por otra parte, entienden que estos espacios son de real importancia para la visibilización de las actividades que realizan en la comunidad y ello aporta para pensar

⁸ (2001). Libertad de movimientos. Una introducción al análisis institucional. Eudeba. Buenos Aires.

⁹ (1969). Dialéctica de lo concreto. Editorial Grijalbo. México

a las juventudes desde la construcción positiva de su imagen y no desde la “demonización” de la juventud.

En cuanto a los procesos de participación de los jóvenes en la comunidad de Young, puede decirse que los mismos son tan diversos como la juventud misma, en su heterogeneidad y pluralidad de intereses. Desde la voz en primera persona de los jóvenes de la comunidad de Young, a través de las entrevistas se visualiza la percepción de los mismos sobre la construcción o visión de la juventud por parte del mundo adulto. Lo cual permite arribar a la idea de que en todas las generaciones y coyunturas sociales los jóvenes han sido percibidos como un riesgo para las sociedades, desde sus formas de expresión, sus formas de estar, hacer y sentir; y en este sentido son ellos mismos los que manifiestan como consideran que el mundo adulto los percibe: “vagos”, “irresponsables”, “mentes jóvenes débiles”, etc. Situación que da cuenta de la realidad actual en la que vivimos, donde los medios de comunicación exponen -de cierta forma- a las juventudes desde una imagen “demonizada”, muchas veces dejando de lado las experiencias en las cuales los jóvenes participan con gran responsabilidad y compromiso, y promueven desde su propia iniciativa.

Cabe destacar que desde los objetivos del Programa como tal, así como desde la interna del equipo a nivel territorial, se ha intentado a través del dispositivo de participación, contribuir a la visibilidad de las acciones que realizan los jóvenes en nuestra ciudad y desde su quehacer la contribución que significa a la sociedad en general. Reconociendo así mismo que dicha visibilidad no solo depende de las actividades en las que se convoca a participar, y por supuesto y primordial de la motivación a ser parte desde la juventud misma, sino del trabajo que realizan los medios de comunicación en Young, en cuanto a la difusión permanente de las diferentes propuestas. *“La gran cantidad de actividades que se hacen y que los medios de acá difunden y alientan, hace que la gente se prenda y respete un poco más a los jóvenes”.* (Entrevista: Joven 7).

Se valora el hecho de planificar anualmente a través de la consulta a los jóvenes a nivel local, considerándose la estrategia una fortaleza, en cuanto ello marca la diferencia a la hora de convocar, y plantearse nuevas formas de intervenir y trabajar con los jóvenes en otros escenarios, con una lógica diferente a los que tradicionalmente se ponen a disposición de los jóvenes, los cuales han sido evaluados como de poca participación, donde se cuestiona a las juventudes como desinteresadas, sin detenerse en el cuestionamiento de cómo se convoca o que es lo que se les brinda.

Se piensa que para motivar a la juventud desde las respuestas a demandas, no se debe construir desde la visión del mundo adulto poniendo en práctica lo que nos parece sería bueno para los jóvenes, sino trabajando desde la consulta, desde la voz, desde las voces.

El mapeo y estado de situación inicial se constituyó en la pauta para comenzar a pensar estrategias de trabajo con las instituciones del medio vinculadas a juventud, desde clubes de fútbol, centros educativos y culturales, ASSE, entre otros. Dando paso al cuestionamiento principal para comenzar a caminar: ¿qué quieren los jóvenes?, ¿qué les interesa?, ¿qué les gusta?, para luego pensar como lo gestionamos. He aquí otro problema, ¿cómo damos las respuestas?

Desde INJU central se “exige dar respuesta” pero en la realidad se presentan grandes dificultades para atender la demanda de forma inmediata. El hecho de que hay ciertos recursos materiales y humanos con los que no se cuenta en el departamento y por ejemplo, no permitir presentar en las rendiciones boletas de otro departamento conlleva a que no se puedan contratar servicios de otro lugar. Lo cual se considera no se comparte con la realidad del interior del país, o no se contempla en la mayoría de las situaciones para dar respuesta a demandas; en este aspecto se cuestiona la flexibilidad.

Política de descentralización ¿“centralizada”? , descentralizar de la capital del país para centralizar en las capitales departamentales, en cuanto actividades a nivel departamental se implementan desde INJU y las mismas se derivan a la capital del departamento, muchas veces sin contemplar siquiera el “problema” que significa la locomoción hacia Fray Bentos por falta de líneas de ómnibus. Lo cual ha llevado a la negociación para poder realizar las mismas en Young o en localidades del interior profundo de Río Negro, de forma de democratizar de forma real el derecho a participar de las juventudes. Y los inconvenientes administrativos que ello conlleva, en cuanto se exige de repente para enviar un ómnibus la dirección precisa de salida y llegada con intersecciones de calles –en pueblos donde no es posible identificar direcciones- y eso demora los tramites porque si no se pasa exactamente una dirección no se puede llamar a licitación la locomoción para ese lugar.

No hubo supervisiones de INJU en territorio desde el “cuerpo a cuerpo”, las cuales contribuyeran a fortalecer el trabajo enclave de territorio -teniendo en cuenta que el programa es un dispositivo de cercanía y territorialización de Políticas Públicas-, desde la experiencia de Central, así como también favorecer el reconocimiento de las realidades del territorio para de esta forma evaluar desde el conocimiento los objetivos

del programa; así como los logros o las formas de dar respuesta a los objetivos en cada localidad, entendiendo desde la experiencia las diferentes estrategias llevadas a cabo así como los tiempos de los procesos de participación. En este sentido se ha intentado negociar para poder intervenir.

Si bien se generaron instancias de evaluación, informes escritos mediante y algunas reuniones personales, al no ser las mismas de forma regular, se considera que es difícil de llevar una visión de la realidad con veracidad a la hora de valorar la ejecución y los resultados que se obtienen a nivel territorial.

Más allá de que se destaca la apertura del programa en cuanto a dar respuestas a las diversas demandas que se dan en cada territorio, lo que en instancias se constituye en una contradicción, la diversidad de formas de dar respuestas y de funcionamientos de Impulsa versus los tiempos que desde central se consideran, para obtener o realizar tal o cual logro. Tal es el caso de la conformación de las llamadas “Mesas Departamentales de Jóvenes”, donde se ha cuestionado por demás, el hecho de que no haya conformada una mesa en el departamento, considerando que en Young tenemos una “mesa ratona”, una pequeña mesa de jóvenes que se reúne y pone pie a actividades, desde la problematización de qué es lo que necesitan los jóvenes en Young. Lo que no se ha logrado es tener una mesa que nucleee jóvenes del departamento pensando para el departamento, lo cual desde el equipo a nivel local no se evalúa de forma negativa sino que se entiende desde el proceso que se ha emprendido en cuando a promoción de participación juvenil.

En relación a las situaciones donde se bajan a territorio actividades de impacto nacional, al pensar los objetivos con los que los mismos son implementados, las evaluaciones que desde INJU se hacen en relación y el impacto real que tienen a nivel territorial, local y departamental, apuntan a aspectos diferentes. No se contraponen, pero se evalúan y se valoran cuestiones distintas. Por ejemplo, en instancias donde se apunta desde INJU a la consulta de los jóvenes, a la participación y al diálogo político de las juventudes, los resultados no han sido los esperados para los talleristas que vienen desde central, dado que consideran, que el grado de reflexión o de implicancia en los temas trabajados (educación, discapacidad, diversidad sexual, trabajo, salud, etc.), es bajo. Sin embargo a nivel local y departamental, los mismos enriquecen las experiencias de quienes han participado, sin dudas que no contribuyen a los objetivos centrales de las actividades desde el punto de vista real del porque se organizan, pero generan otro tipo de aprendizajes para jóvenes que comienzan a ejercitar la participación desde la escucha en un departamento donde no se consulta generalmente.

Se podría decir que hay tantos Impulsa como Impulsas hay. Hay una gran variedad de Impulsa en cuanto a la gestión y la forma de ejecutar el programa, Teniendo en cuenta los recursos territoriales, las redes interinstitucionales, y las instituciones y organizaciones soporte para el funcionamiento, como lo es en el caso de Impulsa en Young, el vínculo generado con la Sociedad Rural de Río Negro, quienes además de prestar su contenedor para que el mismo se constituya en sede de referencia para el dispositivo, apoya las diferentes propuestas en cuanto a los recursos que puede poder a disposición.

Se valora y capitaliza el aprendizaje que ha significado el trabajo interinstitucional y el fortalecimiento directo hacia el programa, lo cual ha permitido allanar terreno en cuento al trabajo diario y la optimización de tiempos institucionales, así como también el estrecho vínculo generado con la oficina territorial de Mides –y el acompañamiento que ello ha significado-, y hoy por hoy con la Dirección de dicho organismo –con acompañamiento, apoyo y aval en la tarea diaria-. Contribuyendo al reconocimiento del programa por parte de las instituciones locales. El hecho de promover actividades y co-gestionarlas con otros actores locales, genera directamente aprendizaje en cuanto a gestión de recursos, reconocer los caminos administrativos y burocráticos de la “carta” que se manda, para acortar caminos, o dinamizar esos caminos.

El hecho de que se conozcan jóvenes de diferentes localidades, compartiendo formas de vivir diferentes, diversas experiencias, teniendo en cuenta que no es lo mismo ser joven y vivir en la ciudad o vivir en el medio rural, solo por citar un ejemplo, contribuye a motivar el encuentro, el intercambio y la espera del otro, valorar lo que el otro tiene para dar a conocer, aprender juntos; en jóvenes muchas veces en los que su entorno no habilita esos espacios de compartir y participar con otros, diferentes a los que genera un centro educativo, o a la esquina en el barrio. Desde esta perspectiva se ha sabido dar a conocer el punto de vista desde el equipo en cuanto a las evaluaciones y se ha podido llegar a conciliar expectativas.

En síntesis, como política pública de juventud muchas veces se piensa con las lógicas montevidéanas, donde las juventudes tienen historias de participación juvenil significativos desde movimientos sociales y políticos llevados adelante por jóvenes. Lo cual se repite de cierta forma en departamentos con gran influencia de la capital del país como Canelones; o departamentos donde hay historia de implementación de Programas INJU anteriores a IMPULSA, como el Arrimate Joven; cuestión que no se da en Río Negro. Ello ha dificultado la posibilidad de responder a objetivos marco del Programa como la conformación de las “mesas”, la participación desde la problematización de la

realidad, desde la incidencia política, o desde las formas en que el Programa lo requiere o considera debe de hacerse. Desde la práctica diaria se evalúan los procesos como tales, identificando la evolución y el crecimiento en cuanto a la participación, la identificación con el programa, y demanda de espacios para pensar la juventud por parte de los jóvenes.

Se considera de gran importancia la posibilidad de poner en escena la figura de Referente Territorial de INJU en el departamento –del departamento-, si bien hoy se cuenta con un supervisor, que viene de Montevideo, se cree que no puede visualizar las necesidades reales del territorio o entender los procesos dado que la vara sigue siendo la capital, no por no tener la capacidad para, sino por una cuestión de conocer la realidad que viven los jóvenes en Río Negro, para así poder entender los procesos de los jóvenes y lo significativo que han sido y pueden ser para la población joven y para la comunidad.

Desde el comienzo de la ejecución en 2012 al día de hoy -2016- se ha ido revisando el Programa en los diferentes departamentos, con sus diversas formas de ejecución e implementación, teniendo en cuenta la demanda por parte de los equipos locales desde las dificultades que se han ido enfrentando en cada realidad; lo cual se evalúa como muy positivo ya que puede permitir y ha permitido ir abordando nuevas formas de respuesta a las demandas de las juventudes y ha flexibilizado y dinamizado los canales de comunicación con Central INJU.

La forma en que se planifica y se piensa en las propuesta para los jóvenes, apunta a generar instancias de participación para las juventudes de la comunidad, desde la democratización de información, acceso a oportunidades, como los diferentes programas de INJU que antes de Impulsa no llegaban, ya sea FIJ, Tarjeta Joven, Arte y Juventud, etc; realizando los esfuerzos necesarios para darlos a conocer. Intentando captar jóvenes que no participan de las propuestas que se realizan habitualmente, pero que pueden aprovechar las posibilidades que se brindan a nivel nacional, y que además permiten el encuentro entre jóvenes de todo el país. En esta medida se acompaña a las juventudes en los procesos que abordan y emprenden ya sea grupales, o individuales, desde una perspectiva de pasar del “Estigma al Enigma”¹⁰, construyendo con la juventud, involucrándolos e involucrándose.

Finalmente se puede decir que la convicción en los objetivos y las formas en que se ejecuta el programa, creer en la oportunidad que significa para las juventudes, un

¹⁰ Zelmanovich, P. in Peker, L (2012). Adolescencia demonizada. Diario Suplementos. Las 12.
<http://www.pagina12.com.ar>.

dispositivo de estas características que acerca recursos nacionales al interior de país, - con un déficit en cuanto a la presencia real de INJU anterior al programa-, se considera fundamental para la ejecución y gestión, lo cual conlleva a replantearse y cuestionarse constantemente las formas y las actividades que se realizan, que cosas se brindan a los jóvenes, lo cual ha permitido en situaciones dar un giro de innovación para no agotar las propuestas y captar nuevos jóvenes año a año.

SIGLAS Y ABREVIATURAS:

CCJ: Centros de Ciudadanía Juvenil.

CEPRODE: Centro de Protección de Derechos.

CPP: Centro de Participación Popular.

INAU: Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.

INJU: Instituto Nacional de la Juventud.

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

IRN: Intendencia de Río Negro.

MEC: Ministerio de Educación y Cultura.

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.

OSC: Organización de la Sociedad Civil.

OT: Oficina Territorial.

SOCAT: Servicio de Orientación Consulta y Articulación Territorial.

UCC: Uruguay Crece Contigo.

UT: Uruguay Trabaja.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ander Egg, E. (1993). Técnicas de Investigación Social. Humanitas Alicante. España.
- Ander Egg, E. (2011). Aprender a investigar. Nociones Básicas para la investigación social. Editorial Brujas. Argentina.
- Aquín, N. (2003). “En torno a la ciudadanía”. En: Nora Aquín (comp) Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Balardini, S. (2000). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. CLACSO. Buenos Aires.
- Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En: Revista Última década. CIDPA. Viña del Mar. N° 13.
- Faleiros, V. (1993). Saber profesional y poder institucional. Editorial Cortéz 4º edición. San Pablo.
- Feixia, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. Niñez y juventud. Vol 4.
- Filardo, V. (2009). Temporalidades juveniles. En revista de Ciencias Sociales. Dep Filardo, V (coord.). Juventud como objeto, jóvenes como sujetos. Dossier revista Ciencias Sociales N°25. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo.
- Kosik, K. (1969). Dialéctica de lo concreto. Editorial Grijalbo. México.
- Krauskopf, D. (2000) Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En: Balardini, S. (2000). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. CLACSO. Buenos Aires. P 119-134.
- Lourau, R. (2001). Libertad de movimientos. Una introducción al análisis institucional. Eudeba. Buenos Aires.
- Marshall, T.H. (1991). Ciudadanía y clase social. Conferencia de la Universidad de Cambridge.
- Melucci. (S/D). Estudios sobre teoría social contemporánea. Ediciones Ciccus.
- Morás, L. (S/D). Apuntes sobre niñez y adolescencia en Uruguay. Los obstáculos para el acceso a los Derechos. En: Ciudadanía, niñez y adolescencia. ILASUR- Gurises Unidos. Montevideo.
- Muñoz, C; Chouhy, C; González, G; et al. (2008) ¿Qué ves... que ves cuando me ves?.Juventud e Integración sudamericana: Juventud e Integración sudamericana: caracterización de situaciones tipo y organizaciones juveniles. Grupo de Estudios Urbanos y Generacionales de la Facultad de Ciencias Sociales. Edición Cotidiano Mujer. Montevideo.
- Parisi, A. (1995). Nuevos sujetos sociales: identidad y cultura. Editorial Espacio. Buenos Aires.

- Paternain, R. (S/D). Inseguridad y sujetos peligrosos. En: Ciudadanía, niñez y adolescencia. ILASUR- Gurises Unidos. Montevideo.
- Pichón Riviere. (2005). Metodología participativa. En: Curso de formación de educadores/as sexuales. Instituto de formación sexológica integral. SEXUR. Montevideo.
- Plan de Acción de Juventudes 2015-2025. Instituto Nacional de la Juventud. Tomo: Propuestas. Montevideo.
- Plan Nacional de Juventudes 2011-2015. Comisión de Juventud del Comité de Coordinación Estratégica de Infancia, Adolescencia y Juventud- Consejo Nacional de Políticas Sociales. Montevideo.
- Quima Oliver i Ricart. (2006). Adolescencia y Participación. Palabras y juegos. Área de Comunicación UNICEF. Uruguay.
- Rebellato, J; Gimenez, L. (1997). Ética de la Autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades. Editorial Roca Viva- Laquinta S.R.L. Montevideo, Uruguay.
- Rodríguez, E. (2010). Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud. En: Debates SHS N°1 Mayo de 2010. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO.
- Rodríguez, E. (2011). Políticas de Juventud y Desarrollo Social en América Latina: Bases para la construcción de respuestas integradas. Texto presentado en el Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina. División de Ciencias Sociales y Humanas UNESCO. San Salvador.
- Romero, J. (2010). Participación social de la juventud uruguaya en los últimos 20 años. En: Notas y debates de la actualidad. Utopía y praxis Latinoamericana. Venezuela. P 117-128.
- Souto, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. En: HOAL. Instituto de Historia CSIC. España. Núm 13. P 171-192.

Fuentes documentales:

- Ander Egg, E. Introducción a las Técnicas de Investigación Social. <http://documents.tips/science/ander-egg-ezequiel-introduccion-a-las-tecnicas-de-investigacion-social-> Consulta 11/05/2016.
- Bases Hacia el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015. Instituto Nacional de la Juventud- Ministerio de Desarrollo Social. Setiembre de 2009.
- Documento Encuentro IMPULSA. Mides-Inju. IPES. Diciembre 2015.
- Guía orientación para la implementación del Programa IMPULSA (Centros de Ciudadanía Juvenil).

- Hidalgo, S. (2016). El arte de comprender emociones, la empatía. Malaga, España <https://lamenteesmaravillosa.com>. Consulta 18/04/16.
- <http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18127/5/innova.front/impulsa>.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Programa "INJU Impulsa". Licitación Pública N° 39/2015.
- Peker, L (2012). Adolescencia demonizada. Diario Suplementos. Las 12. <http://www.pagina12.com.ar>.
- Resumen Informes cuatrimestrales IMPULSA. Febrero 2012- Agosto 2014. INJU-DINEM. Dic. 2014.